BOLETÍN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE HUELVA

ENERO-FEBRERO-MARZO
Año LVI - Nº 395
2009

Edita e imprime Obispado de Huelva, Servicio de Publicaciones
ISSN 1887 - 8970
Depósito Legal, H. 5. 1958.
Avda. Manuel Siurot, 31. 21002 HUELVA

SUMARIO

SUMARIO. 3

DEL SANTO PADRE. 5
Mensaje del Santo Padre Benedicto XVI para la Cuaresma 2009. Vaticano, 11 de diciembre de 2008. 5

DEL SEÑOR OBISPO. 9
CARTAS PASTORALES. 9
Carta de Cuaresma 2009 *"Gesto Solidario"*. Huelva, 25 de enero de 2009. 9
Carta con ocasión de la Campaña de Manos Unidas. 11
Carta con motivo del Día del Seminario. Huelva, 2 de marzo de 2009. 13
DECRETOS. 14
Venia para la Constitución de Comunidad Religiosa de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, en la Casa Diocesana de Ejercicios, de Huelva. Huelva, 16 de febrero de 2009 14
Decreto de recogida de escritos y testimonios sobre el sacerdote D. Francisco Girón Fernández. Huelva, 20 de febrero de 2009. 15
ENTREVISTAS. 16
Mons. Vilaplana: *"El Rocío es mucho más de lo que se ve en la prensa rosa"*. Huelva, 1 de marzo de 2009. 16

DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. 21
COMITÉ EJECUTIVO. JUNTA EPISCOPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. *Vademecum* sobre el acceso a libros parroquiales y expedición de partidas. 7 mayo 2008. 21

SUBCOMISIÓN PARA LA FAMILIA Y LA DEFENSA DE LA VIDA. 25
La verdadera justicia: proteger la vida de quienes van a nacer y ayudar a las madres. Madrid, 25 de marzo de 2009. 25

DE LA ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DE LAS PROVINCIAS ECLESIÁSTICAS DE GRANADA Y SEVILLA. 30
Nota de los Obispos de Andalucía ante el proceso de muerte. 28 diciembre 2008. 30

DE VICARÍA GENERAL. 34
El Obispo de Huelva invita a orar por la defensa de la vida en el Día de la Anunciación. Huelva, 24 de marzo de 2009.. 34

DE LA VICARÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FE. 35

DE SECRETARÍA.. 38
NOMBRAMIENTOS. 38
MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN. 38

DEL CONSEJO DE PRESBITERIO.. 39
Consejo Diocesano del Presbiterio. Acta nº IV-II-04-6 de octubre de 2008. 39

CRÓNICA DIOCESANA. 44
Actividades del Sr. Obispo, enero-febrero-marzo de 2009. 44
Crónica de la Diócesis de Huelva, enero-marzo (De la Oficina de Prensa).. 51

NECROLÓGICAS.. 69
D. Francisco Girón Fernández (13-10-1922 †15-01-2009).. 69
D. Juan de la Rosa Sánchez (26-03-1926 †13-03-2009). . . . 71

NOTAS DE ARTE. 73
El Retablo de Ntra. Sra. de las Angustias de Ayamonte, restaurado por “Ágora, S. L.”. Manuel Jesús Carrasco Terriza. 73

DEL SANTO PADRE

MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI PARA LA CUARESMA 2009

"Jesús, después de hacer un ayuno durante cuarenta días y cuarenta noches, al fin sintió hambre" (Mt 4,2)

¡Queridos hermanos y hermanas!

Al comenzar la Cuaresma, un tiempo que constituye un camino de preparación espiritual más intenso, la Liturgia nos vuelve a proponer tres prácticas penitenciales a las que la tradición bíblica cristiana confiere un gran valor –la oración, el ayuno y la limosna– para disponernos a celebrar mejor la Pascua y, de este modo, hacer experiencia del poder de Dios que, como escucharemos en la Vigilia pascual, "ahuyenta los pecados, lava las culpas, devuelve la inocencia a los caídos, la alegría a los tristes, expulsa el odio, trae la concordia, doblega a los poderososo (Pregón pascual). En mi acostumbrado Mensaje cuaresmal, este año deseo detenerme a reflexionar especialmente sobre el valor y el sentido del ayuno. En efecto, la Cuaresma nos recuerda los cuarenta días de ayuno que el Señor vivió en el desierto antes de emprender su misión pública.. Leemos en el Evangelio: "Jesús fue llevado por el Espíritu al desierto para ser tentado por el diablo. Y después de hacer un ayuno durante cuarenta días y cuarenta noches, al fin sintió hambre (Mt 4,1-2). Al igual que Moisés antes de recibir las Tablas de la Ley (cfr. Ex 34, 8), o que Elías antes de encontrar al Señor en el monte Horeb (cfr. 1R 19,8), Jesús orando y ayunando se preparó a su misión, cuyo inicio fue un duro enfrentamiento con el tentador.

Podemos preguntarnos qué valor y qué sentido tiene para nosotros, los cristianos, privarnos de algo que en sí mismo sería bueno y útil para nuestro sustento. Las Sagradas Escrituras y toda la tradición cristiana enseñan que el ayuno es una gran ayuda para evitar el pecado y todo lo que induce a él. Por esto, en la historia de la salvación encontramos en más de una ocasión la invitación a ayunar. Ya en las primeras páginas de la Sagrada Escritura el Señor impone al hombre que se abstenga de consumir el fruto prohibido: "De cualquier árbol del jardín puedes comer, mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque el día que comieres de él, morirás sin remedio" (Gn 2, 16-17). Comentando la orden divina, San Basilio observa que "el ayuno ya existía en el paraíso", y "la primera orden en este sentido fue dada a Adán". Por lo tanto, concluye: `no debes comer´es, pues, la ley del ayuno y de la abstinencia" (cfr. *Sermo de jejunio*: PG 31, 163, 98). Puesto que el pecado y sus consecuencias nos oprimen a todos, el ayuno se nos ofrece como un medio para recuperar la amistad con el Señor. Es

lo que hizo Esdras antes de su viaje de vuelta desde el exilio a la Tierra Prometida, invitando al pueblo reunido a ayunar "para humillarnos –dijo– delante de nuestro Dios" (8,21). El Todopoderoso escuchó su oración y aseguró su favor y su protección. Lo mismo hicieron los habitantes de Nínive que, sensibles al llamamiento de Jonás a que se arrepintieran, proclamaron, como testimonio de su sinceridad, un ayuno diciendo: "A ver si Dios se arrepiente y se compadece, se aplaca el ardor de su ira y no perecemos" (3,9). También en esa ocasión Dios vio sus obras y les perdonó.

En el Nuevo Testamento, Jesús indica la razón profunda del ayuno, estigmatizando la actitud de los fariseos, que observaban escrupulosamente las prescripciones que imponía la ley, pero su corazón estaba lejos de Dios. El verdadero ayuno, repite en otra ocasión el divino Maestro, consiste más bien en cumplir la voluntad del Padre celestial, que "ve en lo secreto y te recompensará" (Mt 6,18). Él mismo nos da ejemplo al responder a Satanás, al término de los 40 días pasados en el desierto, que "no solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios" (Mt 4,4). El verdadero ayuno, por consiguiente, tiene como finalidad comer el "alimento verdadero", que es hacer la voluntad del Padre (cfr. Jn 4,34). Si, por lo tanto, Adán desobedeció la orden del Señor de "no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal", con el ayuno el creyente desea someterse humildemente a Dios, confiando en su bondad y misericordia.

La práctica del ayuno está muy presente en la primera comunidad cristiana (cfr. Hch 13,3; 14,22; 27,21; 2Co 6,5). También los Padres de la Iglesia hablan de la fuerza del ayuno, capaz de frenar el pecado, reprimir los deseos del "viejo Adán" y abrir en el corazón del creyente el camino hacia Dios. El ayuno es, además, una práctica recurrente y recomendada por los santos de todas las épocas. Escribe San Pedro Crisólogo: "El ayuno es el alma de la oración, y la misericordia es la vida del ayuno. Por tanto, quien ora, que ayune; quien ayuna, que se compadezca; que preste oídos a quien le suplica aquel que, al suplicar, desea que se le oiga, pues Dios presta oído a quien no cierra los suyos al que le súplica" (Sermo 43: PL 52, 320, 332).

En nuestros días, parece que la práctica del ayuno ha perdido un poco su valor espiritual y ha adquirido más bien, en una cultura marcada por la búsqueda del bienestar material, el valor de una medida terapéutica para el cuidado del propio cuerpo. Está claro que ayunar es bueno para el bienestar físico, pero para los creyentes es, en primer lugar, una "terapia" para curar todo lo que les impide conformarse a la voluntad de Dios. En la Constitución apostólica *Poenitemini* de 1966, el Siervo de Dios Pablo VI identificaba la necesidad de colocar el ayuno en el contexto de la llamada a todo cristiano a no "vivir para sí mismo, sino para

aquél que lo amó y se entregó por él y a vivir también para los hermanos" (cfr. Cap.I). La Cuaresma podría ser una buena ocasión para retomar las normas contenidas en la citada Constitución apostólica, valorizando el significado auténtico y perenne de esta antigua práctica penitencial, que puede ayudarnos a mortificar nuestro egoísmo y a abrir el corazón al amor de Dios y del prójimo, primer y sumo mandamiento de la nueva ley y compendio de todo el Evangelio (cfr. Mt 22,34-40).

La práctica fiel del ayuno contribuye, además, a dar unidad a la persona, cuerpo y alma, ayudándola a evitar el pecado y a acrecer la intimidad con el Señor. San Agustín, que conocía bien sus propias inclinaciones negativas y las definía "retorcidísima y enredadísima complicación de nudos" (*Confesiones*, II, 10.18), en su tratado La utilidad del ayuno, escribía: "Yo sufro, es verdad, para que Él me perdone; yo me castigo para que Él me socorra, para que yo sea agradable a sus ojos, para gustar su dulzura" (*Sermo* 400, 3, 3: PL 40, 708). Privarse del alimento material que nutre el cuerpo facilita una disposición interior a escuchar a Cristo y a nutrirse de su palabra de salvación. Con el ayuno y la oración le permitimos que venga a saciar el hambre más profunda que experimentamos en lo íntimo de nuestro corazón: el hambre y la sed de Dios.

Al mismo tiempo, el ayuno nos ayuda a tomar conciencia de la situación en la que viven muchos de nuestros hermanos. En su Primera carta San Juan nos pone en guardia: "Si alguno que posee bienes del mundo, ve a su hermano que está necesitado y le cierra sus entrañas, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios?" (3,17). Ayunar por voluntad propia nos ayuda a cultivar el estilo del Buen Samaritano, que se inclina y socorre al hermano que sufre (cfr. Enc. *Deus caritas est*, 15). Al escoger libremente privarnos de algo para ayudar a los demás, demostramos concretamente que el prójimo que pasa dificultades no nos es extraño. Precisamente para mantener viva esta actitud de acogida y atención hacia los hermanos, animo a las parroquias y demás comunidades a intensificar durante la Cuaresma la práctica del ayuno personal y comunitario, cuidando asimismo la escucha de la Palabra de Dios, la oración y la limosna. Este fue, desde el principio, el estilo de la comunidad cristiana, en la que se hacían colectas especiales (cfr. 2Co 8-9; Rm 15, 25-27), y se invitaba a los fieles a dar a los pobres lo que, gracias al ayuno, se había recogido (cfr. *Didascalia Ap*., V, 20,18). También hoy hay que redescubrir esta práctica y promoverla, especialmente durante el tiempo lit·rgico cuaresmal.

Lo que he dicho muestra con gran claridad que el ayuno representa una práctica ascética importante, un arma espiritual para luchar contra cualquier posible apego desordenado a nosotros mismos. Privarnos por voluntad propia del placer del alimento y de otros bienes materiales, ayuda al discípulo de Cristo a

controlar los apetitos de la naturaleza debilitada por el pecado original, cuyos efectos negativos afectan a toda la personalidad humana. Oportunamente, un antiguo himno litúrgico cuaresmal exhorta: *"Utamur ergo parcius, / verbis, cibis et potibus, / somno, iocis et arctius/ perstemus in custodia*, usemos de manera más sobria las palabras, los alimentos y bebidas, el sueño y los juegos, y permanezcamos vigilantes, con mayor atención".

Queridos hermanos y hermanas, bien mirado el ayuno tiene como último fin ayudarnos a cada uno de nosotros, como escribía el Siervo de Dios el Papa Juan Pablo II, a hacer don total de uno mismo a Dios (cfr. Enc. *Veritatis Splendor*, 21). Por lo tanto, que en cada familia y comunidad cristiana se valore la Cuaresma para alejar todo lo que distrae el espíritu y para intensificar lo que alimenta el alma y la abre al amor de Dios y del prójimo. Pienso, especialmente, en un mayor empeño en la oración, en la *lectio divina*, en el Sacramento de la Reconciliación y en la activa participación en la Eucaristía, sobre todo en la Santa Misa dominical. Con esta disposición interior entremos en el clima penitencial de la Cuaresma. Que nos acompañe la Beata Virgen María, *Causa nostrae laetitice*, y nos sostenga en el esfuerzo por liberar nuestro corazón de la esclavitud del pecado para que se convierta cada vez más en "tabernáculo viviente de Dios". Con este deseo, asegurando mis oraciones para que cada creyente y cada comunidad eclesial recorra un provechoso itinerario cuaresmal, os imparto de corazón a todos la Bendición Apostólica.

Vaticano, 11 de diciembre de 2008

Benedictus PP. XVI

DEL SEÑOR OBISPO

Cartas Pastorales

CARTA DE CUARESMA 2009. "GESTO SOLIDARIO"

Huelva, 25 de enero de 2009

Queridos hermanos y hermanas:

El tiempo de Cuaresma es una llamada al regreso a la casa de nuestro Padre Dios, si nos hemos apartado de él, malversando nuestra libertad; es una invitación a revestirnos de Cristo, renovando nuestros compromisos bautismales; es un tiempo de gracia para dejarnos conducir por el Espíritu Santo, que nos da fuerza para superar la tentación y nos conduce a una vida nueva.

La Cuaresma es tiempo de escucha de la Palabra de Dios para ponerla en práctica. Recordemos lo que nos dice Jesús *"El que escucha mis palabras y las pone en práctica, se parece a aquel hombre prudente que edificó su casa sobre roca"* (Mt 7, 21). Si queremos que nuestra vida cristiana tenga solidez y podamos resistir ante las dificultades y envites de cada día, debemos escuchar con más asiduidad y frecuencia el mensaje de Jesús, intentando de todo corazón llevarlo a nuestra vida personal y comunitaria. Así lo estamos realizando, especialmente durante este curso, a través de los grupos de Lectura creyente del Evangelio de Marcos.

El Papa Benedicto XVI, en su homilía de clausura del Sínodo, dio este bellísimo mensaje: *"es menester que se comprenda la necesidad de traducir en gestos de amor la Palabra escuchada"*, ya que sólo así se vuelve creíble el anuncio del Evangelio, pese a las fragilidades humanas que caracterizan a las personas. Ello requiere ante todo un conocimiento más íntimo de Cristo y una escucha siempre dócil a su palabra" (Benedicto XVI, 26-10-2008). La Palabra de Dios bien escuchada y acogida siempre produce gestos de amor.

Y esto es precisamente lo que propongo realizar en esta Cuaresma: un gran gesto de amor de toda nuestra Diócesis de Huelva en favor de una pobre y joven Diócesis del Chad, en África. ¿En qué consistirá el gesto? Al principio de la Cuaresma se ofrecerá a todas las familias una sencilla hucha de cartón, para que se ponga en lugar visible de la casa. Nos recordará, durante los días cuaresmales, que hemos de orar –y para ello se ofrecen unas frases del Evangelio y unas breves

oraciones que podemos repetir durante el día–, nos invitará a ayunar, es decir, a sabernos privar de tantos caprichos y cosas como nos atan y frenan en nuestra vida cristiana, y será como mano que pide limosna, es decir, que nos enseñe a compartir aquello de lo que nos hemos privado.

Se trata de que todos unidos, como gran familia diocesana, realicemos esta acción solidaria. Todos, –parroquias, comunidades, grupos, hermandades–, todos los que formamos a esta Iglesia de Huelva, vamos a unir nuestras fuerzas para ayudar a nuestros hermanos. Importante es que compartamos con los que carecen de tantas cosas, pero importante es que realicemos esta acción juntos, porque así, creceremos en unidad, superando la tentación de la fragmentación y la dispersión que tanto nos afecta.

Este gesto nos ayudará a redescubrir las tres acciones que la Iglesia recomienda al inicio de la Cuaresma, recordando las palabras de Cristo: la oración, el ayuno y la limosna, favoreciendo que todos los miembros de la familia: niños, jóvenes, padres y abuelos, estén unidos en este gesto solidario.

Recordamos en este año, dedicado a San Pablo, su recomendación a la comunidad cristiana de Corinto, con motivo de una colecta en la que el Apóstol puso gran interés: "*Cada cual dé según el dictamen de su corazón, no de mala gana ni forzado, pues Dios ama al que da con alegría"* (2 Cor 9, 7).

La Cuaresma concluye con la Semana Santa, con la celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor. Toda la Cuaresma es un cambio que hemos de recorrer, siguiendo los pasos de Cristo, unidos a su Pasión, para compartir con Él la alegría de la Resurrección. El II Domingo de Pascua, haremos entrega de las huchas, compartiendo ¡con alegría! nuestra ofrenda con nuestros hermanos del Chad.

Os bendigo con todo afecto

✠ *José Vilaplana Blasco,*
Obispo de Huelva

CARTA CON OCASIÓN DE LA CAMPAÑA DE MANOS UNIDAS

"Cincuenta años luchando contra el hambre"

Queridos hermanos y hermanas:

Hace cincuenta años unas mujeres de Acción Católica pusieron en marcha una iniciativa llamada Manos Unidas, quizás sin vislumbrar hasta dónde podrían llegar. Vieron un "tercer mundo" malherido, hambriento, sediento y desnudo. Sintiéndose llamadas por el ejemplo del Buen Samaritano (Lc 10, 30 y ss.), decidieron curarle sus heridas, luchando especialmente contra el hambre.

Esta iniciativa se ha ido desarrollando de manera sorprendente y, en gran medida, se están consiguiendo los objetivos iniciales. Cada año España se supera en ayuda a Manos Unidas, dando respuesta a proyectos concretos para curar las heridas de la ignorancia, de la enfermedad, del hambre. Sobre todo del hambre. No nos podemos resignar al hecho de que la mitad de la población mundial padezca hambre, mientras la otra mitad despilfarra, individual, colectiva y socialmente, los bienes adquiridos que, por naturaleza, nunca son totalmente nuestros.

La gravedad de la pobreza está poniendo en peligro la misma paz de los pueblos: "Se constata y se hace cada vez más grave en el mundo –escribió Juan Pablo II– otra seria amenaza para la paz: muchas personas, es más, poblaciones enteras viven hoy en condiciones de extrema pobreza". Así nos lo ha recordado, al inicio de este año, el Papa Benedicto XVI con su mensaje "Combatir la pobreza, construir la paz".

Merece destacar la progresiva concienciación de nuestro pueblo ante las campañas de Manos Unidas. Concretamente, en nuestra Diócesis, la colecta de la primera campaña (1978) recaudó unas 200.000 pts., mientras que en la campaña de 2007 se recaudaron 400.826´25 euros (66.691.876 pts.). Estos resultados económicos son un signo que nos revela cómo hemos ido creciendo, durante estos años, en responsabilidad social y cristiana. Cuando contemplamos lo realizado en ese tiempo, necesariamente nos tenemos que sentir muy contentos, aunque siempre insatisfechos, porque el mundo pobre espera mucho más de nosotros. Los 3.500 proyectos sanitarios; 3.000 proyectos de promoción de la mujer, que llegan a 150.000 mujeres; 4.000 proyectos agrícolas; 6.000 proyectos de vivienda con promoción de cooperativas; 8.000 proyectos de educación con escuelas, etc.., dicen mucho y bien de la labor de Manos Unidas. ¿Hasta dónde podemos llegar? Para que esta colaboración sea tangible ha de materializarse en proyectos concretos asumidos por sectores y grupos parroquiales. Qué bueno es saber que ésta o aquella parroquia, éste o aquel sector, ha sido factor determinante en la

construcción de escuelas, granjas, hospitales o viviendas. Por eso, deseo agradecer muy sinceramente a cuantos vienen colaborando con su generosa aportación en las campañas de Manos Unidas.

Estoy convencido que muchas personas no vinculadas a la Iglesia, y hasta no creyentes, no tienen reparos en colaborar con nosotros para la ejecución de estos proyectos. También a ellas quiero que llegue mi gratitud, la gratitud de la Iglesia Diocesana, que es una porción de la Iglesia Universal, y espero que todos podamos oír al final aquellas palabras de Jesús: "Venid benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado... porque tuve hambre y me distéis de comer; tuve sed y me distéis de beber; peregriné y me acogísteis; estaba desnudo y me vestisteis; enfermo y me visitasteis; preso, y vinisteis a verme..." (Mt 25, 23 y ss.).

Es, pues, necesario que estos principios cristianos, que nos interpelan a nosotros por la fe y que deben remover las conciencias de todo el mundo occidental por su cultura cristiana, lleguen a los responsables de la sociedad y a los poderosos de la economía, para que, desde su poder económico y político, colaboren en la transformación de este "tercer mundo", respetando y salvando la identidad cultural de los pueblos. Escribía Pablo VI: "Entre las civilizaciones, como entre las personas, un diálogo sincero es, en efecto, creador de fraternidad. La empresa del desarrollo acercará a los pueblos en las realizaciones que persigue el común esfuerzo, si todos, desde los gobernantes y sus representantes hasta el más humilde técnico, se sienten animados por un amor fraternal y movidos por el deseo sincero de construir una civilización de solidaridad mundial" (Populorum Progressio).

Os reitero mi agradecimiento a todos, y os animo a unir nuestras manos para conseguir un mundo en el que a nadie falte lo necesario para vivir con dignidad.

Os bendigo con todo afecto.

✠ *José Vilaplana Blasco*
Obispo de Huelva

CARTA CON MOTIVO DEL DÍA DEL SEMINARIO

Huelva, 2 de marzo de 2009

Mis queridos hermanos sacerdotes:

La celebración del Día del Seminario, en torno a la festividad de San José, no puede dejarnos indiferentes o poco motivados para afrontarla con renovada esperanza.

Se trata de ***nuestro Seminario***. Lo hemos de sentir como algo propio y hemos de poner todo nuestro empeño en colaborar con una institución vital para nuestra Iglesia Diocesana.

La oración intensa y confiada, compartida con los fieles de nuestras parroquias, el apoyo económico para la formación de nuestros seminaristas y la inquietud constante y esperanzada de promover una pastoral vocacional en nuestros propios ámbitos, son tres elementos que han de estar siempre presentes en nuestras comunidades cristianas.

Este año deseo subrayar, sobre todo, la responsabilidad que tenemos, especialmente los sacerdotes, de invitar, proponer y acompañar la posible vocación de algunos jóvenes de nuestras comunidades. El Señor nos ha encargado cuidar como pastores a las personas que nos ha encomendado, y lo estamos haciendo con dedicación y empeño, pero tenemos que añadir a esta entrega la búsqueda de quienes puedan continuarla en el futuro. ¿No lo hicieron así Pablo y los demás Apóstoles?

Encomendemos al Señor, con firme esperanza, este reto, y no dejemos de invitar personalmente a algún joven de nuestro entorno a servir a la Iglesia como sacerdote, descubriéndole que Jesús, no sólo merece la pena, sino que merece la vida, la entrega de toda la vida por Él y por los hermanos.

Confiando siempre en vuestra colaboración, os saludo con todo afecto en el Señor, Buen Pastor.

✠ *José Vilaplana Blasco*
Obispo de Huelva

Decretos

Venia para la constitución de Comunidad Religiosa de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, en la Casa Diocesana de Ejercicios, de Huelva.

JOSÉ VILAPLANA BLASCO

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

OBISPO DE HUELVA

La Rvda. Sor María de la Paz Ulloa Cruces, Superiora General de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, en nombre de la Congregación, aceptó la invitación que le hicimos de hacerse cargo de la Casa Diocesana de Ejercicios "Virgen de la Cinta", sita en Avda. Manuel Siurot, 47, de Huelva.

En su escrito, de fecha 17 de enero de 2009, nos ha solicitado permiso para constituir una Casa y Comunidad religiosa en dicho lugar.

Teniendo en cuenta que se cumple cuanto dispone el Código de Derecho Canónico (cns, 609-611), gustosamente concedemos nuestra venia para que se cree una Casa y Comunidad Religiosa de las Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, conforme a las Constituciones de la Congregación, en la Casa Diocesana de Ejercicios "Virgen de la Cinta".

Dado en Huelva, a 16 de febrero de 2009

✠ *José Vilaplana Blasco*
Obispo de Huelva

Por mandato del Excmo. y Rvdmo Sr. Obispo,
Manuel J. Carrasco Terriza,
Secretario Canciller

Decreto de recogida de escritos y testimonios sobre el sacerdote D. Francisco Girón Fernández.

JOSÉ VILAPLANA BLASCO

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

OBISPO DE HUELVA

El pasado día 15 de enero de 2009 entregaba su alma a Dios el sacerdote don Francisco Girón Fernández, en su villa natal, Higuera de la Sierra. A la fama de sus virtudes cristianas y sacerdotales se unía el ejemplo de caridad y solidaridad. Muchas personas se han dirigido a mi, atestiguando su fama de santidad.

Con el fin de que se conserve íntegro el recuerdo de la santa y ejemplar vida de D. Francisco Girón, encomendamos al sacerdote don Ángel Manuel Rodríguez Castillo el encargo de recoger, cuanto antes, sus escritos y los testimonios orales o escritos de quienes le conocieron.

Dado en Huelva, el día veinte de febrero de dos mil nueve

✠ *José Vilaplana Blasco*
Obispo de Huelva

Por mandato del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo,
Manuel J. Carrasco Terriza
Secretario Canciller

Entrevistas

«EL ROCÍO ES MUCHO MÁS DE LO QUE SE VE EN LA PRENSA ROSA»

Entrevista de Jesús Bastante, en *Religión Digital*, Domingo, 1 de marzo 2009

"Soy el único obispo que no está licenciado". Y es que, desde muy joven, el obispo de Huelva, José Vilaplana, fue llamado por sus superiores para caminar por los lugares más recónditos llevando el Evangelio. "Hoy, sigo siendo un cura de pueblo", nos cuenta, convencido. Como lo fue Juan XXIII, cuyo retrato preside el austero despacho del prelado, junto a otro de Pablo VI. Una buena declaración de intenciones, que se confirma tras una agradable conversación, en la que José Vilaplana demuestra su cercanía y su conocimiento de una diócesis, la onubense, que literalmente se ha "pateado" en sus apenas dos años y medio de pontificado.

Usted procede de una diócesis muy alejada de Huelva…

De Santander, donde estuve quince años. Del norte al sur, y venía del este, de Valencia. Un obispo, tres mares…

¿Hay mucha diferencia entre una diócesis como Santander y otra como Huelva?

Sí, sí que la hay. Santander es una diócesis de interioridad: la gente siente mucho, aunque a veces expresa menos. Y la diócesis de Huelva tiene una riqueza expresiva extraordinaria, de tal manera que llevas dos años y medio y te da la sensación de que llevas toda la vida aquí. La cultura de la calle, del sol, frente a la de la casa, la lluvia.

¿Cómo es la diócesis de Huelva?

Esta diócesis es muy extensa, tiene 10.000 km2. Creo que Huelva es una gran desconocida. Es una iglesia joven, pues la diócesis apenas tiene 54 años, y que cuenta con la ventaja de tener a la población (490.000 habitantes) bastante concentrada. Aquí se vive muy intensamente la religiosidad popular, con centros muy importantes como El Rocío o la Reina de los Ángeles. Hay una riqueza de expresiones culturales muy variada. Huelva sorprende mucho cuando vienes por primera vez. Tiene una gran devoción a la Virgen y a la Pasión de Cristo. Me sorprende ver la interrelación de generaciones en esta devoción: toda la familia comparte unos mismos sentimientos. Lo que estamos haciendo es tratar de acercar el Evangelio, de una forma más profunda, a esa religiosidad popular, a través de la Lectio Divina del Evangelio de Marcos. Hemos logrado unos 500 animadores, y están participando 4.000 personas. Hacemos la lectura en tres claves: de conversión –saber vivir-; una Palabra que escuchamos en comunidad, y que nos

lleva al diálogo con Cristo, a la oración. El gran peligro es que la religiosidad popular se quede sólo en la raíz cultural, y no en su vertiente de fe. Y estoy muy contento por los resultados.

Han convocado, también, un gesto para Cuaresma…

Queremos que la palabra de Dios sea traducida en gestos de amor, para hacer creíble el Evangelio. El gesto, de toda la diócesis, consiste en repartir unas huchas solidarias al comienzo de Cuaresma, con el objetivo de orar, ayunar y compartir, a favor de una Iglesia concreta, cuyo obispo ha estado aquí –Miguel Ángel Sebastián, de El Chad–. Cuando termine la Cuaresma, se hará la entrega.

Cuando viene un obispo procedente de algún lugar donde esa religiosidad popular no está tan presente, o no se manifiesta del modo en que se vive en Andalucía, suelen darse prejuicios por ambas partes. ¿Se ha encontrado con esa problemática?

La religiosidad popular tiene unas raíces en el sentimiento. Y lo que hay que ayudar es que ese sentimiento profundo vaya encontrando maduración y desarrollo. Provengo de Alicante, y mi zona es muy festera, no me he sentido extraño. Tras la primera Semana Santa que viví, intuí que había algunos problemas, pero sobre todo me esperanzó ver muchas posibilidades. Veo muchas posibilidades. De hecho, el año pasado me decidí a visitar, todas las noches, a los costaleros, para darles la mano, besarles los pies y la cara, ayudarles a tomar conciencia de Quién es quien llevan sobre los hombros y qué nos ha enseñado, para que también lo lleven sobre el corazón… Encontré una acogida muy cálida, muy agradecida y para mí sorprendente.

Pero los estereotipos siguen ahí. Los que piensan que uno sólo tiene devoció a "su" Virgen o a "su" Cristo, y que el resto del año están apartados…

Es un mundo muy plural. Dentro de las hermandades te puedes encontrar gente muy comprometida y personas del mundo de los alejados. Pero eso precisamente es un desafío. Esas personas están ahí. Tienen un cordón umbilical que les une a corazón de Jesús o de María. Tengo la responsabilidad de que esa conexión vaya reforzándose, madurando, en todas sus dimensiones. Por eso creo que es muy importante no prejuzgar, sino acercarse a las personas, en la situación en que estén. Y eso te da una plataforma de encuentro que yo no había encontrado jamás: más de 10.000 jóvenes y hombres que trabajan todo el día, pero que a una hora de la noche van a ensayar, y puedes estrechar sus manos y tratarles de tú a tú. En este momento, estoy dando mis primeros pasos, pero sobre todo veo posibilidades de encuentro, de acercamiento y de evangelización.

Le veo como obispo de una Iglesia que propone y escucha, más que de

prejuicio y prohibición…

Sí. Quizás por mi formación o experiencia, me siento muy identificado con una escena de la película sobre Juan XXIII, cuando le preguntan qué quiere ser. "Yo, un pobre cura de pueblo". Yo siempre he querido ser cura, lo de ser obispo fue una sorpresa y lo acepté, porque me ampliaba la posibilidad de ser cura de una parroquia muy grande, pero el proponer y sobre todo, proponer a una persona que se sienta querida, es muy importante. A veces el mensaje puede no entrar si la persona se siente extraña. Pero si te acercas como hermano, y porque le quieres le ofreces lo mejor que has conocido, que es Cristo y su mensaje…. Por ahí es por donde quiero trabajar.

¿Cómo casa la imagen que se da desde la prensa rosa de lo que es El Rocío con la realidad?

Eso molesta, y a mí ahora me duele. Yo llegué conociendo sólo el aspecto más superficial que se exporta de Sierra Morena para arriba. Para conocer El Rocío hay que ir, y no sólo en Pentecostés. Cuando ves a las familias llevando al enfermo a la Reja, la pareja de novios que ponen delante de la mirada de la Virgen su proyecto matrimonial… Cuando estás una tarde sentado en los bancos del Rocío y vas observando las personas que se acercan a la Reja, y ves la cantidad de personas que se acercan a rezar. O has tenido la oportunidad de escuchar en confesión a peregrinos. En El Rocío hay una experiencia penitencial muy importante, de personas que van buscando ayuda, perdón, renovación… Cuando hay un fenómeno macro de número de personas, es muy fácil seleccionar lo que uno quiera ver. Pero El Rocío es mucho más de lo que se puede ver en la prensa rosa, afortunadamente.

Las hermandades almonteñas acaban de visitar, junto a su obispo, a Benedicto XVI. Por lo que sabemos, se le ha invitado a visitar El Rocío en el verano de 2011, coincidiendo con su llegada a Madrid...

Sí, es cierto. Se le invitó, y el Papa no lo vio mal. Sonrió, miró hacia arriba y dijo: "Lo que Dios quiera". Fue una invitación cordial, que surgió con motivo del Encuentro de Jóvenes de Sydney. En El Rocío tuvimos una experiencia con miles de jóvenes, simultánea a la JMJ. Al Papa le entregaron una foto de Juan Pablo II orando ante la Virgen del Rocío. En fin, sabemos que es difícil, pero por lo menos que sepa que estaríamos encantados de que nos pudiera visitar. Y me parece muy importante porque la hermandad del Rocío quiere, con estos gestos y otras invitaciones, marcar la eclesialidad del Rocío. Eso sería una clave importante. Junto con el párroco, que es de Almonte y conoce El Rocío desde dentro. Este año hubo una cosa preciosa: en la misa de Pentecostés, se propuso que pusieran música flamenca en la letra de secuencia de Pentecostés: "Ven

Espíritu Divino". Fue una maravilla. Sonó con un respeto tremendo, a la letra de la secuencia.

Huelva, por el lugar geográfico en el que está, es también un lugar donde llega mucha inmigración…

En Huelva hay mucha inmigración, pero a diferencia de otros lugares donde se da más la inmigración no controlada, a Huelva no viene directamente el inmigrante que llega a España a ciegas. Huelva queda en una esquina. Pero sí llega mucha inmigración contratada de origen para la fresa. Ahora vienen muchas mujeres marroquíes, con el contrato, trabajan a temporada y vuelven. Dentro de Cáritas tenemos un departamento especializado en este tema. Tenemos una experiencia muy bonita: un sacerdote ucraniano, católico del rito oriental, que celebra todos los domingos por la mañana en la parroquia de San Pedro. Estamos buscando una capilla para una comunidad ortodoxa rumana. Lo que quisiéramos es diseñar algunos puntos en parroquias de la ciudad, en la que todos los hispanoamericanos de una nación pudieran tener la celebración de sus fiestas, o una parroquia de referencia. Uno se siente muy desbordado ante ese problema, pero hay mucha gente que trabaja muy bien.

La presencia de nuevos movimientos es muy fuerte en su diócesis, especialmente del Camino Neocatecumenal. ¿Ha habido algún problema en la aplicación de los nuevos Estatutos?

El Camino Neocatecumenal es muy fuerte en Huelva. Estamos pendientes de una reunión sobre los nuevos Estatutos. No los he estudiado a fondo, pero no percibo que haya ningún problema para su aplicación. Sí me sorprendió la gran cantidad de neocatecumenales en Huelva, y también de muchos sacerdotes que han salido del Camino y que están en muchas partes del mundo, sobre todo en Oriente. Tenemos un sacerdote de Chucena que habla el chino mandarín (risas).

¿Cómo se afronta la crisis en Huelva?

En primer lugar, poniéndonos todos en guardia para poder detectar dónde están los problemas sangrantes. Este despacho se convierte en una pequeña punta de iceberg. A mí lo que más me preocupa es el tema de las hipotecas. El tema de la alimentación, gracias a Dios, podemos ayudar. Pero preocupa mucho las familias que les falta muy poquito para poder pagar el préstamo, y no llegan. En alguna ocasión, no siempre, se puede hacer una ayuda.

El papel de la Iglesia en sociedad siempre, pero especialmente en tiempos de crisis, es relevante. ¿Cuál es el papel que tiene y que debería tener?

Pues yo creo que mostrar siempre el rostro amoroso de Dios de una

manera concreta, cercana y humana.

¿Cómo calificaría el progresivo proceso de laicización de la sociedad?

En este momento, tenemos que hacer una reflexión, no sólo de ver la dificultad de explicar punto por punto o exponer nuestro mensaje, sino ver el modelo de hombre. En la sociedad hay antropologías distintas, que tienen una coherencia. Lo importante es ayudar a que el cristiano asuma la antropología cristiana, sabiendo que contrasta con otras antropologías. Quizás esa visión más global desgasta menos que el estar viendo punto por punto las diferencias que pueda haber. La vida la tenemos para darla. Hay que ayudar a asumir al cristiano su antropología, y aprender a vivir su fe en un mundo plural.

¿La Iglesia está perseguida en España?

Pues no sé, no me atrevo a decirlo así. Pero sí muy poco entendida. Hay signos de que la sociedad valora y reconoce la acción de la Iglesia. Lo que sí es más incomprendido es el sentido profundo, las fuentes de las que bebe la Iglesia. Si no se acaba de entender o se ignora, sí se crean dificultades. Si no ataque, que no me atrevería a decir atacada, pero lo definiría más como un choque de antropologías.

Acaba de salir la sentencia del Supremo sobre Ciudadanía. ¿Qué se debería hacer a partir de ahora?

Lo primero que deberíamos hacer es estudiar bien la sentencia, porque una sentencia que tiene varios cientos de folios, no es fácil. Asumir la sentencia, estudiarla a fondo y después, seguir trabajando por lo que la Conferencia Episcopal, en las dos notas que dio sobre la asignatura, ha expresado, y que son elementos que hay que combinar. Fundamentalmente, que una asignatura para la Ciudadanía descargada de elementos que integren una filosofía contraria a las ideas de los padres, de los Derechos Humanos, de la Constitución… nadie tendría problema en aceptar. Si la sentencia ayuda a distinguir estos aspectos, lo que tenemos que hacer es aplicar los derechos fundamentales de sus padres. Un padre que sienta que su hijo puede ser educado en una visión de la vida contraria a la que él está viviendo, es realmente un mal servicio al niño, y una responsabilidad para el padre. Cuando una persona llega a tomar una decisión como la objeción, es porque se siente muy tocada en sus convicciones personales. Ese derecho lo tienen, aunque después le traiga consecuencias dolorosas. Eso no quiere decir que la persona sea ni incorrecta civilmente ni polémica, sino con convicciones profundas. Lo primero que tenemos que hacer es estudiar y reflexionar, porque seguramente habrá matices que se puedan perder en el camino.

DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Comité Ejecutivo. Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos

VADEMECUM SOBRE EL ACCESO A LIBROS PARROQUIALES Y LA EXPEDICIÓN DE PARTIDAS

Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos XCII Asamblea Plenaria de la CEE. Dictamen aprobado por el Comité Ejecutivo el 7 de mayo de 2008.

DICTAMEN

l. Los modernos medios de reproducción y comunicación facilitan sobremanera la posibilidad de falsificación de documentos o su manipulación, así como su difusión indiscriminada, con el consiguiente peligro de atentar al derecho a la intimidad de los fieles.

2. La Iglesia, que ha sido adelantada en el moderno Derecho registral, tiene que seguir velando para asegurar la exactitud y conservación de sus Registros, así como garantizar su función de dar la necesaria publicidad a los datos en ellos contenidos y facilitar su acceso a quienes tengan un interés legítimo.

3. Uno de los derechos reconocidos a todos los fieles es el derecho a la protección de su propia intimidad[1]. Por eso la Iglesia siempre ha procurado que los datos personales de los fieles que obran en su poder a través de los diversos libros parroquiales, fueran diligentemente custodiados y sólo se pudieran proporcionar a quienes tuvieran un interés legítimo en su conocimiento (cf CIC 17, cc. 383, 384 y 470). Coincide en esto con la moderna sensibilidad que ha llevado a muchos países a crear las respectivas Agencias de Protección de Datos Personales.

4. Por todo ello, parece conveniente recordar a los Señores Párrocos una serie de medidas prudenciales básicas, aunque en muchos casos vengan siendo aplicadas ya por tantos celosos pastores.

Encargado de los libros parroquiales

5. El encargado de los libros parroquiales o sacramentales es el Párroco o el Administrador Parroquial nombrado por la Autoridad diocesana. Ambos pueden delegar esta función en un vicario parroquial. Para que otra persona ostente esa

[1] C. 220: "A nadie le es lícito lesionar ilegítimamente la buena fama de que alguien que goza, ni violar el derecho de cada persona a proteger su propia intimidad"

responsabilidad deberá tener delegación escrita del Sr. Obispo o Vicario General[2].

6. Sólo las personas nombradas por la Autoridad diocesana están legitimadas para firmar las partidas sacramentales.

7. Los libros sacramentales forman parte de los archivos parroquiales protegidos por lo establecido en el artículo 1.6 del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos entre la Santa Sede y el Estado español, por lo que se puede denegar el acceso a cualquier autoridad civil no autorizada por el Ordinario.

Llevanza de los libros

8. Es necesario dar comienzo y cierre a todo libro sacramental. Para darle comienzo debe señalarse este hecho brevemente en su primer folio, haciendo constar la fecha, los datos identificativos esenciales del Encargado del libro, número de páginas del libro, etc. Igualmente al darle cierre, pero en la siguiente página a la última escrita. En ambos casos se debe fechar, firmar y sellar la página correspondiente.

9. Los documentos manuscritos han de escribirse con bolígrafo de tinta o pluma estilográfica, nunca con rotulador o derivados, ya que con el tiempo la grafía de éstos desaparece mientras que la tinta perdura.

10. Si al extender un extracto o certificado, no se conoce alguno de los datos solicitados, el espacio (también en caso de notas marginales), no se debe dejar en blanco, sino cruzarse con una línea diagonal con el fin de evitar una eventual manipulación.

11. Si dentro de un libro se han dejado involuntariamente una o varias páginas en blanco, deben anularse cubriéndolas de lado a lado mediante una única raya en diagonal, con la misma finalidad expresada en el número anterior.

12. En el caso de que al inscribir, anotar, o certificar se haya cometido algún error material, no debe sobrescribirse, ni realizar tachaduras o utilizar líquidos de borrar, sino invalidar la palabra o palabras incorrectas trazando una leve línea recta sobre ellas y delimitarlas entre paréntesis para, a continuación, indicar, siempre en nota a pie de página, la validez de la corrección con la palabra "Vale", firmando posteriormente la nota. En caso contrario podría ponerse en duda su autenticidad.

---

[2] C. 535 § 1: "En cada parroquia se han de llevar los libros parroquiales, es decir de bautizados, de matrimonios y de difuntos, y aquellos otros prescritos por la Conferencia Episcopal o por el Obispo diocesano; cuide el párroco de que esos libros se anoten con exactitud y se guarden diligentemente."

13. El documento sólo quedará validado con la firma manuscrita, que se recomienda sea legible, y el sello de la Parroquia[3].

14. Es aconsejable el uso de tinta de color para el tampón de sellado. Es necesario que la impronta del sello se superponga a una parte de la firma o del texto con el fin de prevenir posibles manipulaciones.

15. Los datos requeridos en los libros sacramentales han de ser cumplimentados a mano y con extrema diligencia, incluyendo los correspondientes índices ordenados alfabéticamente por apellidos. Sólo estos manuscritos tienen valor oficial.

16. Para cualquier rectificación o alteración de partidas, sean errores, omisiones o cambios efectuados en el Registro Civil, se requiere la autorización de la Vicaría General. Cada cambio o alteración se hará constar en la partida consignando, al menos, la referencia del documento que acredite dicha modificación.

17. Todos los Expedientes matrimoniales deben conservarse. Se recomienda que, una vez agrupados por años, se numeren correlativamente y, posteriormente, se guarden en cajas de archivo.

18. Las notificaciones recibidas con la indicación de haber sido cumplimentadas en su respectivo Libro de Bautismos, deben ser archivadas en su correspondiente Expediente matrimonial, ya numerado en la forma descrita.

Conservación y custodia de los libros

19. Se considera necesario que los libros parroquiales se conserven en el despacho parroquial, en un armario de material que proporcione las necesarias garantías de conservación y seguridad, y siempre bajo llave[4]. Sólo el Párroco o su delegado tendrán acceso al armario.

20. La llave la custodia el Párroco en lugar seguro. Una copia de la misma la conservará el delegado del Párroco para la llevanza de los libros parroquiales.

---

[3] C. 535 § 3: "Cada parroquia ha de tener su propio sello; los certificados que se refieren al estado canónico de los fieles, así como también las demás actas que pueden tener valor jurídico, deben llevar la firma del párroco o de su delegado, y el sello parroquial".

[4] C. 353 § 1: "En cada parroquia se han de llevar los libros parroquiales [.. .], cuide el párroco de que esos libros se anoten con exactitud y se guarden diligentemente".

21. Es recomendable que el armario sea metálico. Si se dispone de armarios de madera, han de estar tratados para evitar plagas de insectos.

22. Corresponde al Párroco y a su delegado expedir certificaciones o copias autorizadas delos asientos o anotaciones registrales referentes al fiel que las solicite.

23. Los certificados o extractos pueden extenderse bien escritos a mano o mecanografiados, pero siempre cumplimentados en el modelo propio de la Diócesis y validados por la firma del Párroco o su delegado y por el sello parroquial.

24. Todos los fieles tienen derecho a recibir personalmente certificaciones o copias autorizadas de aquellos documentos contenidos en los libros parroquiales que, siendo públicos por su naturaleza, se refieran a su estado personal[5].

25. El solicitante, salvo que sea conocido personalmente por el Párroco o su delegado, deberá acreditar documentalmente su personalidad, e indicar el fin para el que solicita la certificación.

26. Podrán expedirse también certificaciones o copias cuando el interesado lo solicite a través del propio cónyuge, padres, hermanos, hijos, o procurador legal.

27. En estos casos, salvo que dichas personas sean conocidas del Párroco o su delegado, el solicitante deberá, además, indicar los datos identificativos del pariente o procurador y éstos acreditarlos documentalmente.

28. No se expedirán certificaciones o copias autorizadas cuando no quede acreditado el interés legítimo y la personalidad del interesado y, en su caso, del familiar o procurador.

29. En cualquier caso, se guardará copia del certificado (o copia autorizada), en la que se consignarán, en su caso, los datos referentes al pariente o procurador.

30. Siguiendo la normativa eclesiástica, se establece con carácter general que la documentación relativa a los últimos 75 años ha de permanecer cerrada a la libre y pública consulta, especialmente aquella que contiene registros sacramentales,

---

[5] C. 487 (referido al Archivo diocesano) "§ 1: El archivo ha de estar cerrado, y sólo el Obispo y el canciller deben tener la llave; a nadie se permite entrar en él sin permiso del Obispo, o del Moderador de la Curia junto con el canciller; § 2. Todos los interesados tienen derecho a recibir personalmente o por medio de un procurador, copia auténtica, escrita o fotocopiada, de aquellos documentos que siendo públicos por su naturaleza se refieran a su estado personal."

ya que, por su naturaleza, son reservados. A partir de esa fecha pasará a considerarse documentación histórica y, por lo tanto, de uso público.

31. Las solicitudes de datos con finalidades genealógicas sólo se atenderán cuando el solicitante recabe datos sobre sus ascendientes directos que ostenten su primer o segundo apellido, y sólo se podrán proporcionar los datos con una antigüedad mayor de 75 años.

32. En ningún caso se debe permitir a alguien ajeno al Archivo parroquial la consulta directa, la manipulación, grabación o reproducción total o parcial de los libros sacramentales que por su fecha se encuentren en las parroquias, debido al carácter reservado de los datos de estos documentos.

33. En ningún caso podrán sacarse de la Parroquia los libros parroquiales.

34. Cualquier duda sobre la oportunidad de extender certificados o copias autorizadas de los libros parroquiales habrá de consultarse con el Canciller de la Diócesis.

Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida

LA VERDADERA JUSTICIA: PROTEGER LA VIDA DE QUIENES VAN A NACER Y AYUDAR A LAS MADRES

Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida con motivo de la Jornada por la Vida, 25 de marzo de 2009

1. La iglesia es «el pueblo de la vida y para la vida»[1]

La vida de cada persona, con toda su integridad y dignidad, está en el corazón del ser y de la misión de la Iglesia, ya que hemos sido creados por el amor de Dios: «antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía, y antes de que nacieses, te tenía consagrado» (*Jr* 1, 5), y hemos sido redimidos por la sangre de Aquel que es, «el Camino, la Verdad y la Vida» (*Jn* 14, 6). Jesucristo ha venido a nuestro encuentro para que los hombres «tengan vida y la tengan en abundancia» (*Jn* 10, 10). Aquí radica el núcleo principal de la misión pastoral de la Iglesia orientada a que la vida terrena de todo hombre alcance su plenitud,

[1] *Evangelium vitae, 78*

participando en la comunión con Dios Padre, acogiendo la vida nueva otorgada por Jesucristo en virtud del don del Espíritu Santo. De esta manera, somos el pueblo llamado a custodiar, anunciar y celebrar el Evangelio de la vida.

Son muchos los esposos que, con generosa responsabilidad, reciben los hijos como el don más precioso del matrimonio. Muchas familias que en virtud de una clara opción por la vida, acogen a niños abandonados, a muchachos y jóvenes con dificultades, a discapacitados y a ancianos que viven solos. Numerosos grupos de voluntarios se dedican a dar hospitalidad a quienes no tienen familia. La Iglesia, siguiendo el ejemplo de Jesús, buen samaritano, siempre ha estado en la vanguardia de la caridad efectiva.

Junto a estos hechos esperanzadores, constatamos la negación de la dignidad propia de la persona humana, desde su concepción hasta su muerte natural, por parte de aquellos que defienden la despenalización del aborto o de la eutanasia. Tenemos que afirmar una vez más que «toda amenaza a la dignidad y a la vida del hombre repercute en el corazón mismo de la Iglesia, afecta al núcleo de su fe»[2].

En este sentido, con profundo dolor, contemplamos cómo esta amenaza a la vida se intensifica en nuestro país ante la anunciada reforma de la ley del aborto, y por eso nos urge «hacer llegar el Evangelio de la vida al corazón de cada hombre y mujer e introducirlo en lo más recóndito de toda la sociedad»[3].

2. La verdadera justicia: proteger la vida de quienes van a nacer y ayudar a las madres

En nuestra sociedad se va asumiendo una grave deformación de la verdad en lo que respecta al aborto, que es presentado como una elección justa de la mujer destinada a solucionar un grave problema que le afecta de manera dramática. Se llega incluso a incluir el aborto dentro de los llamados «derechos a la salud reproductiva». Sin embargo, la auténtica justicia pasa por la custodia del niño que va a nacer y el apoyo integral a la mujer para que pueda superar las dificultades y dar a luz a su hijo.

Esta situación va a acompañada de una evidente paradoja: cada vez es mayor la sensibilidad en nuestra sociedad sobre la necesidad de proteger los embriones de distintas especies animales. Existen leyes que tutelan la vida de estas especies en sus primeras fases de desarrollo. Sin embargo, la vida de la persona humana que va a nacer es objeto de una desprotección cada vez mayor.

---

[2] *Ibíd,* 3
[3] *Ibíd,* 80

a) El derecho del niño

El derecho primero y más fundamental es el derecho a la vida. La mal llamada interrupción voluntaria de la vida del niño en sus primeras fases de desarrollo supone una clara injusticia y una grave violación de los derechos fundamentales de la persona[4].

Esta violación del derecho fundamental del niño a la vida está revestida de un especial dramatismo ante el hecho de que los que atentan contra el ser más indefenso e inocente o lo dejan desamparado «son precisamente aquellos que tienen el encargo sagrado de su protección: la madre, el médico y el Estado»[5]. En este sentido, la ley positiva que deja desprotegido un derecho fundamental de la persona es una ley injusta[6].

b) Defensa de la mujer y de la sociedad

Son muchas las personas que han asumido las falsedades divulgadas sobre el aborto hasta el punto de interpretarlo no como una acción intrínsecamente mala, sino como un bien que hay que defender o, a lo sumo, como un mal menor que hay que aceptar.

A este engaño contribuye no sólo la manipulación del lenguaje, sino, de una manera muy directa, la presentación del aborto como solución liberadora ante una situación dramática.

La realidad no es así. El hecho cierto, que casi siempre se oculta, es que el aborto produce una grave herida en la madre, sobre todo de carácter psicológico y moral, de tal manera que la mujer se constituye en víctima directa del aborto.

La defensa de la mujer no pasa por ofrecerle ayudas técnicas y

---

[4] Cf. Card. T. BERTONE, *Los derechos humanos en el magisterio de Benedicto XVI.* Discurso en la Conferencia Episcopal Española (5-02-200): «No puede existir un orden social o estatal justo si no se respeta la justicia, y la justicia sólo puede alcanzarse con un previo respeto a los Derechos Humanos y a la dignidad natural de cada hombre, de cada persona humana, con independencia de la fase de su vida en que se encuentre»

[5] Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, «La vida y el aborto. Declaración de la Comisión Permanente» *(5-02-1983)* en CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La vida humana, don precioso de Dios. Documentos sobre la vida* (1974-2006), EDICE, Madrid, 2006, 79.

[6] En la conferencia antes citada, el Cardenal Bertone subrayaba el hecho de que «los derechos humanos son anteriores y superiores a todos los derechos positivos». Están «"por encima" de la política y también por encima del "Estado-nación". Son verdaderamente supranacionales. Ninguna minoría ni mayoría política puede cambiar los derechos de quienes son más vulnerables en nuestra sociedad»: Card. T. BERTONE, *Los derechos humanos en el magisterio de Benedicto XVI.* Discurso en la Conferencia Episcopal Española, (5-02-2009).

económicas para abortar, ya que lejos de aliviar su situación, el aborto la agrava de una manera enormemente dolorosa: acaso «¿se olvida una madre de su criatura, no se compadece del hijo de sus entrañas?» (*Is* 49, 15). Por eso, la verdadera justicia pasa por la ayuda eficaz e integral a la mujer embarazada para que pueda acoger la vida de su hijo.

En esta tarea está comprometida toda la sociedad, afectada en sus mismas raíces por el drama del aborto, siendo necesario un compromiso político y legislativo para prevenir las causas del aborto y ofrecer a las mujeres todas las ayudas necesarias para llevar adelante su embarazo[7].

3. Una misión urgente: anunciar el evangelio de la vida

Toda persona humana «es mucho más que una singular coincidencia de informaciones genéticas que le son transmitidas por sus padres. La procreación de un hombre no podrá reducirse nunca a una mera reproducción de un nuevo individuo de la especie humana, como sucede con un animal. Cada vez que aparece una persona se trata siempre de una nueva creación»[8]. Estamos ante verdades que están iluminadas por la fe pero que son accesibles a la recta razón: «todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón (cf. *Rm* 2, 14-15) el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término»[9].

Sin embargo, en no pocos de nuestros contemporáneos, esta luz de la razón se halla debilitada en un tema tan fundamental como el aborto. Por eso a quienes formamos el pueblo de la vida y para la vida nos urge la misión de iluminar las conciencias con la verdad, en todo su esplendor.

Esta es la razón por la que hemos dedicado el año 2009 a elevar una gran oración de súplica al Señor de la Vida a través de los materiales que se han enviado a las parroquias, monasterios de vida contemplativa, movimientos de apostolado seglar, etc.

Además queremos invitar a los miembros de la Iglesia a intensificar el trabajo de formación de las conciencias en lo que respecta al drama del aborto.

---

[7] La prevención de las causas sociales y personales del aborto, y la insistencia en las ayudas a la mujer embarazada, ha sido un tema recurrente en el magisterio de los obispos españoles. Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La vida humana, don precioso de Dios. Documentos sobre la vida* (1974-2006), EDICE, Madrid, 2006, 82-83; 94-99.

[8] BENEDICTO XVI, *Discurso a la Academia Pontificia para la Vida,* 23-02-2009.

[9] *Evangelium vitae,* 2.

Para facilitar esta labor formativa se han elaborado también unos materiales de ayuda a los que conviene dar la mayor difusión posible.

Por último, deseamos pedir a los creyentes un compromiso activo con todas las asociaciones eclesiales que tienen como fin la defensa de la familia y de la vida y que, gracias a Dios, cada vez son más numerosas en nuestro país. La causa de la vida humana nos pide colaborar también con todos los que trabajan en su defensa, que son también cada vez más. Con nuestro testimonio y apoyo queremos dar esperanza a las madres y a los padres que tienen dificultades para acoger a sus hijos. En la Iglesia han de encontrar el hogar en el que se descubren cuidados y donde pueden recibir las ayudas que necesitan.

Confiamos a nuestra Señora, Madre de los vivientes, los frutos de este año dedicado a la oración y a un mayor trabajo de formación y de compromiso activo en favor de las vidas humanas que van a nacer. Que ella nos ayude a vivir como «hijos de la luz» (*Ef* 5, 8) siendo constructores de una auténtica cultura de la vida.

Con nuestra bendición y afecto:

✠ *Mons. Julián Barrio Barrio*
Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

✠ *Mons. Juan Antonio Reig Pla,*
Presidente de la Subcomisión para la Familia y Defensa de la Vida

✠ *Mons. Francisco Gil Hellín*

✠ *Mons. Vicente Juan Segura*

✠ *Mons. Manuel Sánchez Monge*

✠ *Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa*

✠ *Mons. Gerardo Melgar Viciosa*

DE LA ASAMBLEA DE LOS OBISPOS DE LAS PROVINCIAS ECLESIÁSTICAS DE GRANADA Y SEVILLA

NOTA DE LOS OBISPOS DE ANDALUCÍA ANTE EL PROCESO DE LA MUERTE

Promover o permitir la muerte

La Iglesia, no cesa de proclamar el "Evangelio de la Vida". Son innumerables las personas y las instituciones de la Iglesia dedicadas a los enfermos y ancianos necesitados del calor humano y de la asistencia necesaria hasta el último momento de la vida. Hoy como siempre, la Iglesia quiere llevar el amor y la misericordia a cuantos sufren y padecen una enfermedad incurable, viéndose paulatinamente abocados a un proceso irremisible e inminente de muerte natural.

I.- A favor de la muerte buena y digna

El sentido de la muerte se ilumina a la luz del destino trascendente del hombre, que la razón intuye planteando la pregunta por el sentido del dolor y de la muerte. La muerte y la resurrección de Jesús iluminan el sentido del dolor, desvelan la victoria definitiva de la vida sobre la muerte, llenando el corazón inquieto del hombre de esperanza.

Morir con dignidad es parte constitutiva del derecho a la vida y significa vivir humanamente la propia muerte. La muerte no es un fenómeno pasivo que ocurre en nosotros y frente al cual no podemos hacer nada. La muerte es un acto humano en el que la libertad puede intervenir de alguna manera. La muerte no es sólo un acto médico. Es además un acontecimiento personal y social.

La importancia y el significado de la muerte exigen una fundada reflexión, que la integre en el misterio de la vida y busque su dignidad en el marco de un humanismo que sea fiel a la verdad del ser humano. En este sentido, a la luz de la razón e iluminados por la fe, cumplimos el deber pastoral de recordar a los sacerdotes, a los católicos y cuantos quieran escuchar con la mejor voluntad la voz de la Iglesia, siempre en favor del hombre y de su dignidad. Con ello, deseamos contribuir al bien de las personas y de la sociedad ante el deber de promover la vida hasta su muerte natural y de recorrer el camino de la humanización del morir.

II.- Una luz antropológica

Cristo, en efecto, revela en su vida, muerte y resurrección el sentido y el

misterio del ser humano y su dignidad, que ya la razón descubre en la inquietud permanente del corazón que aspira a la vida sin fin y la felicidad plena, orientando su vocación trascendente. La dignidad del hombre tiene su fundamento último en haber sido creado a imagen y semejanza de Dios, su Creador (cf Gn 1,26-27). Por eso, la vida humana vale por sí misma.

Todo hombre representa una novedad, es único e irrepetible. La vida es un bien fundamental del hombre que no está a su disposición. La vida humana vale por sí misma, tiene una dignidad y un valor que le acompaña siempre. No es un objeto, es siempre un don del Creador.

El hombre es un ser relacional. La vida humana, además de su vertiente individual y personal, también tiene otra social de innegable trascendencia. Ninguna persona es totalmente autónoma. La vida humana no sólo es un bien personal, sino también un bien social, de tal forma que atentar contra la vida supone una ofensa a la justicia.

III.-Principios de humanización del proceso de la muerte

1.- La dignidad de la persona no se funda nunca en la calidad de vida ni en el bienestar de que pueda disfrutar, ni tampoco en su utilidad social, sino que reside en el propio ser y condición de la persona. La calidad de vida no se debe concebir en función de una propiedad o característica de la persona, ya que todas las vidas humanas tienen igual valor. Todas las personas son igualmente dignas y, dicha dignidad, la tienen a lo largo de toda su vida. La dignidad no se corresponde con la mera percepción subjetiva del valor que uno se pueda dar a sí mismo ni del valor que los demás puedan concederle, sino que se funda en el carácter personal del ser humano, que le dota de libertad y capacidad de juicio y decisión responsable para el bien y el mal, dando alcance moral a sus actos.

2.- La eutanasia entendida como una acción u omisión con la intención de anticipar la muerte, así como una opción voluntaria, consciente y libre de suicidio es una ofensa a la propia dignidad de la persona. El principio de autonomía nunca puede justificar la supresión de la vida propia o ajena. La autonomía exige la responsabilidad del individuo, que es libre para hacer el bien según la verdad de su existencia; ésta afirma que la vida la ha recibido como un don y no es dueño absoluto de la misma.

Se puede hablar de eutanasia activa y de eutanasia por omisión, según se trate de una intervención para anticipar la muerte (una inyección letal) o de la privación de una asistencia todavía válida y debida. La eutanasia pasiva no se puede confundir con la eutanasia por omisión, son realidades distintas. A veces es necesario ser pasivo, es decir, no llevar a cabo intervenciones desproporciona-

das, pero no es lícito omitir los cuidados debidos. El rechazo de un tratamiento proporcionado, ordinario y eficaz, en nombre de la autonomía del paciente es siempre un atentado a la vida.

3.- Ante la cercanía de una muerte inevitable e inminente, es lícito tanto al enfermo como a sus deudos o personas responsables por parentesco o ley decidir en conciencia sobre la conveniencia de renunciar a terapias inútiles y desproporcionadas que aumentan el sufrimiento y sólo consiguen prolongar artificialmente una agonía sin esperanza. Se ha de procurar hacer disponibles las terapias proporcionadas sin utilizar ninguna forma de ensañamiento u obstinación terapéutica.

Dado que existe gran diferencia ética entre «provocar la muerte», que rechaza y niega la vida y «permitir la muerte inevitable», que, en cambio, acepta su fin natural, es ético, ante tratamientos fútiles e inútiles, limitar el esfuerzo terapéutico, que no se identifica con la eutanasia por omisión.

También se ha de tener claro que el enfermo en estado vegetativo, en espera de su recuperación o de su fin natural, tiene derecho a una asistencia sanitaria básica. La suministración de agua y alimento, incluso cuando hay que hacerlo por vías artificiales hay que considerarlo ordinario y proporcionado, salvo en casos excepcionales de incapacidad de asimilación que haría inútil su suministro.

4.- Tratamiento del dolor y cuidados paliativos. Es necesario instaurar terapias paliativas que tengan en cuenta el derecho de todo enfermo a no sufrir inútilmente. Por ello, hay que garantizar el tratamiento contra el dolor y los síntomas que acompañan a la enfermedad incurable. Asimismo, no es lícito moralmente privar al enfermo de una atención espiritual que le lleve a encontrar la serenidad y la paz que le ofrece la fe máxime, si el enfermo es una persona bautizada que en ningún momento ha renunciado explícitamente a los auxilios espirituales de la fe, lo que vale además para las personas que profesen otra religión.

Se debe tutelar la autonomía y el respeto de la dignidad, satisfaciendo el derecho a ser informado, a conocer la verdad y a participar en las decisiones que afecten a los cuidados que se le han de aplicar. En este contexto, reconocer el derecho del paciente a rehusar un determinado tratamiento, sin que ello pueda entenderse como derecho a atentar contra la propia vida con la asistencia del personal sanitario, ni a una arbitrariedad subjetiva, ni a convertir a los médicos en autómatas a las órdenes de los pacientes.

Finalmente, garantizar las formas de asistencia a domicilio, el apoyo psicológico y espiritual de los familiares y de los profesionales, que puedan

transmitir la convicción de que cada momento de la vida y cada sufrimiento se pueden vivir con amor y son muy valiosos ante los hombres y ante Dios.

Conclusión

Estos principios que acabamos de recordar pertenecen al magisterio perenne de la Iglesia, expresado en documentos tan importantes como la Declaración sobre la eutanasia (1980), de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el documento del Consejo Pontificio «Cor unum» Cuestiones éticas relativas a los enfermos graves y a los moribundos (1981), la encíclica Evangelium Vitae (1995) del Papa Juan Pablo II, la Carta a los agentes sanitarios, del Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud (1995) y la Declaración de la Conferencia Episcopal Española, La eutanasia es inmoral y antisocial (2008). Todas ellas responden a la misión que tiene encomendada la Iglesia de ser fiel al mandato de anunciar con fuerza el Evangelio de la vida, actualizando en la historia la mirada de amor de Dios al hombre, sobre todo cuando es débil y sufre.

28 de Diciembre de 2008

Festividad de la Sagrada Familia

DE VICARÍA GENERAL

El obispo de Huelva invita a orar por la defensa de la vida en el día de la anunciación

La Iglesia hace coincidir la celebración de la Solemnidad de la Anunciación del Señor, que se celebra este miércoles 25 de marzo, con la Jornada en Defensa de la Vida. Para este fin, la Delegación Diocesana de Pastoral Familiar ha enviado a todas las parroquias de nuestra Diócesis el material que ha elaborado la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

La vida de cada persona, con toda su integridad y dignidad, está en el corazón del ser y de la misión pastoral de la Iglesia, orientada a que la vida terrana de todo hombre alcance su plenitud según la nota que los Obispos de esta Subcomisión han enviado bajo el título *"La Verdadera Justicia: Proteger la Vida de quienes van a nacer y ayudar a las madres"*.

Por este motivo, nuestro Obispo, José Vilaplana Blasco, pide a los cristianos de Huelva que oren, especialmente en este día en el que celebramos la Anunciación del Ángel a María, que concibió en su seno a Jesús, Autor de la Vida, para que nuestra sociedad tome conciencia del Derecho inviolable que tiene todo Ser Humano a la Defensa de su Vida, desde el momento de su concepción hasta su último aliento.

Los trabajadores del Obispado de Huelva se unirán en el rezo del Ángelus, a las 12 del mediodía, para rezar por la Vida, en unión con el Obispo que lo hará junto con los sacerdotes de la Sierra de Huelva, con los que estará reunidos. Además, en las parroquias de nuestra Diócesis se pedirá especialmente por esta intención en la celebración de la Eucaristía parroquial de este día.

Huelva, 24 de marzo de 2009

DE LA VICARÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FE

Decreto de 7 de enero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Hermandad de la Santa Vera Cruz (Fuente)", de Almonaster la Real.

Decreto de 7 de enero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Hermandad de Nuestra Señora de Roca Amador", de Encinasola.

Decreto de 8 de enero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Hermandad de Nuestra Señora María Santísima de la Soledad", de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de Isla Cristina.

Decreto de 20 enero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Antigua, Real e Ilustre Hermandad de la Santa Cruz de la Calle Sevilla", de La Palma del Condado.

Decreto de 20 de enero de 2009
JUNTA GESTORA de la "Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores", de Almonaster la Real.

Decreto de 20 de enero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Cofradía de Nuestra Señora la Santísima Virgen de la Cabeza", de la Parroquia Santiago Apóstol, de Huelva.

Decreto de 20 de enero de 2009
Hermano Mayor para la Romería de 2009, de la "Hermandad de Nuestra Señora del Rocío", de La Palma del Condado.

Decreto de 21 de enero de 2009
Remodelación de la Junta de Gobierno, de la "Hermandad de la Sagrada Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de la Luz", de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar, de Huelva.

Decreto de 26 de enero de 2009
Hermano Mayor para la Romería de 2009, de la "Hermandad de Nuestra Señora del Rocío", de Hinojos.

Decreto de 2 de febrero de 2009
Hermana Mayor para la Romería de 2009, de la "Hermandad de Nuestra Señora del Rocío", de San Juan del Puerto.

Decreto de 2 de febrero de 2009
Hermana Mayor para la Romería de 2009, de la "Hermandad de Nuestra Señora del Rocío", de Paterna del Campo.

Decreto de 2 de febrero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Hermandad Sacramental", de La Palma del Condado.

Decreto de 4 de febrero de 2009
Prórroga por el tiempo de un año a la Junta de Gobierno de la "Hermandad de Nuestra Señora del Rocío", de Hinojos.

Decreto de 6 de febrero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima del Refugio", de la Parroquia San Pedro Apóstol, de Huelva.

Decreto de 9 de febrero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Fervorosa Hermandad de San Sebastián Mártir", de San Bartolomé de la Torre.

Decreto de 12 de febrero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Hermandad del Santo Cristo de los Remedios y Nuestra Señora del Rosario", de Moguer.

Decreto de 12 de febrero de 2009
Incorporación provisional a la Junta de Gobierno del "Consejo de Hermandades y Cofradías de la Semana Santa de la Ciudad de Huelva".

Decreto de 16 de febrero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Hermandad de Nuestra Señora de los Desamparados y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y María Santísima del Dulce Nombre en su Mayor Aflicción", de la Parroquia de Cristo Sacerdote, de Huelva.

Decreto de 19 de febrero de 2009
JUNTA GESTORA de la "Hermandad de Nuestra Señora del Carmen", de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Punta Umbría.

Decreto de 23 de febrero de 2009
JUNTA GESTORA de la "Pro-Hermandad del Sagrado Corazón de Jesús", de Montes de San Benito.

Decreto de 27 de febrero de 2009
Remodelación de la Junta de Gobierno de la "Hermandad de la Santa Cruz", de Paymogo.

Decreto de 27 de febrero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios", de Aljaraque.

Decreto de 27 de febrero de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Hermandad de San Juan Bautista", de Linares de la Sierra.

Decreto de 10 de marzo de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Fervorosa Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y María Santísima de la Amargura", de la Parroquia Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, de Isla Cristina.

Decreto de 10 de marzo de 2009
Asociación Pública de Fieles "Hermandad de Nuestra Señora del Carmen", de la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores, de Isla Cristina.

Decreto de 13 de marzo de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Hermandad de Nuestra Señora de la Rábida", de Sanlúcar de Guadiana.

Decreto de 13 de marzo de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Real e Ilustre Hermandad Sacramental de San Francisco, Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Mayor Dolor, San Juan Evangelista y Nuestra Señora de la Esperanza", de la Capilla Santa María de la Esperanza, de Huelva.

Decreto de 18 de marzo de 2009
Prórroga de seis meses a la Junta Gestora de la "Hermandad de San Isidro Labrador", de San Juan del Puerto.

Decreto de 23 de marzo de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Hermandad de Nuestra Señora del Carmen", de Cartaya.

Decreto de 25 de marzo de 2009
Asociación Pública de Fieles "Hermandad de la Santa Cruz", de Punta Umbría.

Decreto de 30 de marzo de 2009
Hermana Mayor para la Romería de 2009 de la "Hermandad de Nuestra Señora

del Rocío", de Chucena.

Decreto de 30 de marzo de 2009
Hermana Mayor para la Romería de 2010 de la "Hermandad de Nuestra Señora de Flores", de Encinasola.

Decreto de 30 de marzo de 2009
JUNTA DE GOBIERNO de la "Hermandad de Nuestra Señora del Reposo", de Valverde del Camino.

Decreto de 31 de marzo de 2009
Prórroga de seis meses de la Junta de Gobierno de la "Hermandad Nuestra Señora de Flores", de Encinasola.

DE SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

07-01-2009	D. Francisco Echevarría Serrano, Párroco de la Parroquia *Sagrado Corazón de Jesús,* de Huelva.
03-03-2009	D. Felipe Fernández Caballero, Confesor de la Comunidad de Religiosas de Hermanas Franciscanas de la Inmaculada Concepción, de la Casa Diocesana de Ejercicios, de Huelva.
30-03-2009	D. Víctor Manuel Bermúdez Bermejo, Capellán Universitario.

MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN

08-01-2009	Madre Rosa María Moreno López, Priora del Monasterio de Nuestra Señora de la Cinta, de las RR. MM. Oblatas de Cristo Sacerdote, por el tiempo de tres años.
16-03-2009	Hna. Consuelo Vázquez Martín, de la Parroquia de Zufre, por el tiempo de tres años.

DEL CONSEJO DE PRESBITERIO

CONSEJO DIOCESANO DEL PRESBITERIO

Acta nº IV-II-04 - 6 de octubre de 2008

Asistentes

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, D. José Vilaplana Blasco
Vicario General, D. Baldomero Rodríguez Carrasco
Vicario Episcopal, D. Daniel Valera Hidalgo
Vicario Episcopal, D. Diego Capado Quintana
Vicario Episcopal, D. Pedro Carrasco Chacón
D. Paulino Abajo Fernández, OSA
D. Manuel-Cirilo Arroyo Arrayás
D. Víctor-Manuel Bermúdez Bermejo
D. Manuel-Jesús Carrasco Terriza.
D. Francisco Echevarría Serrano
D. Felipe Fernández Caballero.
D. Ildefonso Fernández Caballero
D. José García Muñoz
D. José-Silvestre González Suárez
D. Eugenio Lobo Conde
D. Demetrio López Santos
D. Julián López Gutiérrez de la Torre
D. José-Antonio Omist López
D. Gabriel Romero Ponce.
D. Antonio Salas Delgado,
D. Manuel Salazar Monge
D. Victoriano Solís García
D. Juan-Luis Vázquez Moreno

En la ciudad de Huelva, siendo las 10,30 horas del día 6 de octubre de 2008, se celebró, en la Casa de Ejercicios de Ntra. Sra. de la Cinta, la sesión del Consejo Diocesano del Presbiterio, conjunta con el Colegio de Arciprestes, bajo la presidencia del Sr. Obispo de la Diócesis, D. José Vilaplana Blasco, con la asistencia de los miembros arriba reseñados. Excusaron su asistencia D. Juan Mairena Valdayo, D. Santiago Santaolalla Martínez.

Tras la recitación de la hora litúrgica menor, dio comienzo la sesión, según el siguiente ***orden del día:***

1. Lectura y aprobación del acta anterior (Acta IV-II-03, de 5 mayo 2008). Evaluación de la Convivencia Sacerdotal
2. Estatuto de los Sacerdotes mayores.
3. Plan de Formación del Centro de Teología, Pastoral y Espiritualidad.

4. Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior (Acta IV-II-03, de 5 de mayo de 2008)

El acta fue enviada a los Consejeros, quienes dieron su aprobación al texto.

2.- Evaluación de la Convivencia Sacerdotal

El Sr. Vicario General planteó las siguientes preguntas, para evaluar la pasada Convivencia Sacerdotal:

– Qué impresión ha dado
– Qué sugerencias se aportan

D. Diego Capado informó que la asistencia ha sido la siguiente: el primer día, 90; el mínimo, 60. El promedio ha sido de 75 asistentes.

Los Consejeros destacaron, como aspectos positivos:

a) el clima de convivencia y comunión entre compañeros;
b) el momento de retiro del Sr. Obispo, que ofreció la dimensión misionera, y ayudó para salir un poco de nuestro reducto...y abrir horizontes;
c) los temas tratados, especialmente el estudio de la situación de los sacerdotes mayores; el estudio sistemático de la catequesis.
d) las actividades de descanso: el concierto de órgano de D. Enrique Ayarra en Castaño del Robledo

Como aspectos negativos:

a) hubo más información que diálogo;
b) la falta de asistencia de párrocos de la Capital;
c) mejorar los cantos de las celebraciones.

El Sr. Obispo subrayó la normalidad de la convivencia, en la que todo se desarrolló en un clima de trabajo conjunto. No ha habido bloqueos, ni posicionamientos encontrados. Ha habido libertad de expresión. Los temas han estado bien elegidos, aunque se podía haber dado más amplitud de tiempo para el debate. Pidió excusas por si resultó dura su intervención para evitar que unas discusiones se salieran de cauce.

3.- Estatuto de los Sacerdotes mayores.

El Vicario General entrega un informe sobre la Residencia para sacerdotes mayores.

El tema de la Residencia para sacerdotes mayores se ha expuesto en la convivencia sacerdotal. Sin embargo, el Sr. Obispo quiere que venga al Consejo del Presbiterio para recabar su opinión y, contando con ella, poder cerrar esta cuestión en la Diócesis.

El objetivo, por tanto, es que el Consejo del Presbiterio se pronuncie sobre la ponencia que se presentó en la convivencia que, en síntesis, se podría formular de esta manera:

– Inviabilidad económica y administrativa de una residencia específica para sacerdotes.

– Hacer uso de las residencias existentes en la diócesis, porque garantiza todas las ventajas y ningún inconveniente en cuanto a las atenciones a los sacerdotes.

Dos opciones:

A. Una Residencia específica y exclusiva para sacerdotes.
B. Ofertas diversificadas.

¿Qué opción consideran preferible?

Los Consejeros expusieron los pros y los contras de ambas soluciones.

Existe un inconveniente en los rígidos horarios de las residencias.

Se sugiere que es mejor ofrecer facilidades para que el interesado elija lo que le resulte más conveniente. Considerar los casos concretos, y no separarlos de su lugar habitual, por ejemplo: la sierra.

El tener en cuenta la opción que haga cada uno es es óbice para que la Diócesis dé una respuesta a este problema. De ser el Seminario, pide que se estudie bien el espacio, para que vivan con dignidad y estén bien atendidos.

Hay que valorar el costo real de una plaza, para que se completa la diferencia entre el sueldo del sacerdote y la cantidad total.

Ha de tenerse en cuenta a la familia que ha atendido al sacerdote.

Se pone de manifiesta que en las residencias se comparten muchos lugares comunes con ancianos, que tienen sus limitaciones físicas y mentales. Es un sitio muy triste. Sabemos de la tristeza que supone la ancianidad, aun en los mejores casos. Debería hacerse un estudio más exhaustivo del coste real de una Residencia especial para sacerdotes. Los costos no son superiores. Los sacerdotes deben aportar sus bienes propios. Sería preferible la hipótesis de hacer una Residencia específica.

También se podría estudiar la posibilidad de convenios con otras Diócesis como la de Sevilla.

Oídas las opiniones, se pasó a la votación, que dio el siguiente resultado:

Opción A:. 1
Opción B:. 16
Abstenciones:. 5

Acuerdo: Se asume la alternativa B, sobre la que se seguirá trabajando.

4.- Estatutos de los Sacerdotes Mayores.

D. Víctor presenta un informe, elaborado sobre la base de un borrador de D. Felipe Fernández.

A propósito de la participación de los sacerdotes mayores en las reuniones arciprestales, D. Felipe se hizo eco de la opinión de algunos sacerdotes jubilados o sin cargo parroquial, que piden que no se les excluya de las reuniones de arciprestes ordinarias.

Los Consejeros apuntaron que, si bien es verdad que la reunión de arciprestazgo no es el único ámbito de convivencia sacerdotal, sería preferible que pudieran participar libremente, y, en el caso de algún asunto de interés exclusivo de las parroquias, se convoque sólo a los párrocos.

El Sr. Obispo recogió la sugerencia y manifestó que está dispuesto a reformar el artículo 9 del Estatuto del Arcipreste –a pesar de haber sido aprobado recientemente–, para que en ningún momento se interprete que determinados sacerdotes están excluidos de las reuniones de arciprestazgos. Pregunta al Consejo si ve conveniente que se revise dicho artículo el Estatuto.

Se vota por papeletas.

– 14 votos obtiene el sí, que se revise el artículo 9 del Estatuto.
– El no obtiene 6 votos
– En blanco hay 2 papeletas.

En cuanto al Estatuto del Sacerdote Mayor, se acuerda dar un plazo de quince días para que se incorporen sugerencias por escrito.

5.- Plan de Formación del Centro de Teología, Pastoral y Espiritualidad.

Don Víctor, Director de Centro de Teología, Pastoral y Espiritualidad, expone las actividades que se vienen realizando, formación permanente del clero, charlas de formación para seglares, ejercicios espirituales para sacerdotes, ejercicios abiertos para sacerdotes, la convivencia sacerdotal del Martes Santo,

la festividad de San Juan de Ávila, la Cátedra de San Leandro, con una Semana Paulina, clases con la Universidad de Huelva y cursos de profundización en las Sagradas Escrituras.

Anuncia algunas otras posibilidades para el presente curso 2008-2009: Visitar a todos Arciprestazgos y las Delegaciones, para exponer detenidamente el pensamiento del Sr. Obispo sobre el Centro de Teología, Pastoral y Espiritualidad, cambiar impresiones y solicitar colaboración. Posibilidad de cursos de iniciación o profundización en las Sagradas Escrituras u otras disciplinas teológicas, destinados a todos los agentes de pastoral. Recuperar para la «Cátedra de San Leandro» el espacio que tuvo un tiempo, empezando por buscar un grupo de personas (seglares, religiosas y sacerdotes) que apoyen el proyecto, sobre todo a la hora de seleccionar temas actuales. Reanudar contactos con Madrid para que nuestro Centro venga reconocido como Instituto de Ciencias Religiosas, asociado al Centro de Teología a Distancia «San Agustín».

D. Víctor ve necesario revisar el Estatuto del Centro, modificar el artículo de la financiación, y añadir el término de Espiritualidad.

D. José Silvestre pide que el día de la formación permanente que no sea un sábado

D. Francisco Echevarría informa sobre los cursos a los Monitores de la Lectura creyente de la Palabra, y los pasos siguientes para la puesta en marcha de los grupos: reparto de material, rito del envío, etc.

De todo lo cual doy fe, en Huelva, fecha ut supra.

Manuel Jesús Carrasco Terriza, Secretario

CRÓNICA DIOCESANA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

ENERO

Día 5:
Audiencias
Cabalgata en Higuera de la Sierra

Día 6:
Sta. Misa en la SIC de Epifanía

Día : 7
Audiencias
Consejo de Gobierno

Día 8:
Audiencias

Día 9:
Retiro Espiritual con la Comunidad Anaw
Apertura de la Exposición "Huellas de San Pablo en la Pintura de Teresa Peña"

Día 10:
Bendición de Azulejo Conmemorativo del 20º Aniversario de la Hermandad de la Fe en la Parroquia Sta. María de la Iglesia

Día 17:
Toma de Posesión del Arzobispo Coadjutor de Sevilla, Mons. Juan José Asenjo
Encuentro con Antiguos Alumnos del Colegio Diocesano

Día 18:
Día de las Migraciones

Día 20:
Inicio del Ciclo de Conferencias sobre San Pablo de la Cátedra de San Leandro en la Sala de Exposiciones de la Caja Rural del Sur

Día 21:
Visita Pastoral Aroche
Segunda Conferencia del Ciclo sobre San Pablo de la Cátedra de San Leandro en la Sala de Exposiciones de la Caja Rural del Sur

Día 22:
Visita Pastoral Rosal de la Frontera
Tercera Conferencia del Ciclo sobre San Pablo de la Cátedra de San Leandro en la Sala de Exposiciones de la Caja Rural del Sur

Día 23:
Reunión de Obispos de la Provincia Eclesiástica
Medalla de la Ciudad al Colegio Diocesano

Día 24:
Retiro con la Comunidad Pueblo de Dios
Celebración del Año Jubilar Paulino en la S. I. Catedral

Día 25:
Misa en la Festividad de San Sebastián, Patrón de Huelva, en la Parroquia de su titularidad, coincidiendo con su 50º Aniversario.

Día 26:
Encuentro mensual con el clero joven
Audiencias

Día 27:
Consejo Episcopal de Gobierno

Día 28:
Audiencias
Visita a la cárcel

Días 30-31 :
Visita Pastoral Almonaster y aldeas

FEBRERO

Día 1:
Día de la Vida Consagrada
Misa con la CONFER Huelva en las RR.MM. Agustinas

Día 2:
Audiencias
Colegio de Arciprestes
Misa de Bendición de ampliación del Templo de la Esperanza (Huelva)

Día 3:
V. P. a Alájar

Día 4:
V. P. a Linares de la Sierra

Día 5:
V. P. a Cortegana y aldeas

Día 6:
Audiencias

Día 7:
Retiro Renovación Carismática en el Seminario Diocesano
V. P. a La Nava y Aguafría

Día 8:
Día de Manos Unidas

Día 9:
Salida para Roma con la Hdad. Matriz del Rocío de Almonte

Días 10-12:
Roma

Día 13:
Visita del Hermano Héctor de Taizé

Día 14:
Formación Permanente del Clero
IV Encuentro Diocesano de Familia

Día 15:
V. P. a Jabugo

Día 16:
V. P. a Cortegana

Días 17-19:
Comisión Permanente CEE

Día 20:
V. P. Cumbres Mayores

Día 21:
V. P. Hinojales

Día 22:
Encuentro Diocesano de Peregrinos en Sta. Clara de Moguer

Día 23:
Reunión de Obispos de la Provincia Eclesiástica
Visita a la Sede de Manos Unidas

Día 24:
Audiencias
XXV Aniversario de la Hdad. de la Redención
Quinario Hdad. del Calvario

Día 25:
Miércoles de Ceniza
Visita a la cárcel
Misa de Imposición de Cenizas en la SIC y comienzo del Gesto Solidario

Día 26:
Audiencias
Jueves Cuaresmal en la SIC (Oración con Jóvenes)

Día 27:
Encuentro con el Clero del Arciprestazgo de la Mina
Encuentro con Monitores de LCP en el Arciprestazgo de la Ciudad

Día 28:
Visita a las Residencias “María de Nazaret” y “Virgen del Rocío”

MARZO

Día 1:
Rito de Comienzo del Gesto Solidario
Admisión de los Catecúmenos Adultos en la SIC
Visita Cuaresmal al Arciprestazgo del COndado Oriental en Villalba del Alcor

Día 2:
Consejo del Presbiterio
Vía Crucis del Consejo de Hermandades y Cofradías de Huelva, en la Barriada del Carmen. Organizado por la Hdad. del Prendimiento

Días 3-4:
V. P. a Cortegana y aldeas

Día 5:
Bendición del Centro "Juventud y Experiencia" de la Asociación Virgen de Belén
Jueves Cuaresmal en la SIC (Oración con Jóvenes)

Día 6:
Visita al Colegio "Tierra Llana"
Inicio del ESFORCA
Función Solemne del Gran Poder de Nerva

Día 7:
Meditación en los Cursillos de Cristiandad
Retiro de Cuaresma para el Clero
Visita Cuaresmal al Arciprestazgo del Condado Occidental en la Parroquia de Santiago de Gibraleón

Día 14:
Marcha Misionera al Santuario de la Virgen de la Peña
XXIII Encuentro de Profesores Cristianos
Encuentro Vocacional con motivo del día del Seminario

Día 15:
Peregrinación Vocacional con motivo del día del Seminario
Visita Cuaresmal al Arciprestazgo de la Mina. Charla a las Hermandades del Arciprestazgo

Día 16:
Audiencias
Conferencia en la Universidad (La Merced) “La Biblia, Palabra de Dios en lenguaje humano”
Presentación del nuevo Capellán Universitario, D. Víctor Bermúdez

Día 17:
Consejo de Gobierno

Día 18:
Visita mensual a la cárcel
Reunión con la Fundación Tejada de Ayamonte
Almuerzo con el Consejo de Asesores
Entrevista en el programa de la COPE “La Revirá”

Día 19:
San José, Solemnidad y onomástica del Sr. Obispo
Jueves Cuaresmal en la SIC (Oración con Jóvenes)

Día 20:
Misa con los trabajadores del Obispado y desayuno
Audiencias
Claustro del Seminario

Día 21:
Consagración Episcopal de Mons. Sebastián Taltavul Anglada, Catedral de Barcelona

Día 22:
Día del Seminario
Visita Cuaresmal al Arciprestazgo de la Costa en la Parroquia Ntra. Sra. del Mar de Isla Cristina. Encuentro con Animadores de la LCP

Día 23:
Entrevista con Eduardo Sugrañes para el periódico “Huelva Información”
Audiencias
Charla Cuaresmal en la Parroquia Cristo Sacerdote de Huelva sobre “El Misterio del Amor”
Visita a los costaleros de la Hdad. de Misericordia

Día 24:
Visita Mensual al Seminario
Visita a la Banda de la Salud

Día 25:
Reunión con el Consejo Arc. de la Sierra
Visita a la cárcel
Bendición del Cristo de la Preciosa Sangre de la Hdad. de la Redención
Entrevista en el programa "El Cabildo" de CNH

Día 26:
Audiencias
Jueves Cuaresmal en la SIC (Oración con Jóvenes)
Visita a la Banda de la Santa Cruz

Día 27:
Visita Cuaresmal al Arciprestazgo del Andévalo en el Cerro del Andévalo. Oración entorno a la Sta. Cruz

Día 28:
Retiro de Cuaresma a CONFER Huelva en el Convento San Juan Bautista de Carmelitas de Villalba del Alcor

Día 29:
Pregón de Semana Santa de Huelva
Bendición del Áula "San José" del Centro de Ayuda al Drogodependiente "Naím"

Día 30:
Encuentro Mensual con el clero joven
Novena a la Virgen del Mayor Dolor, Patrona de Aracena
Visita a los costaleros de la Misericordia

Día 31:
Consejo de Gobierno
Entrevista para Antena Huelva Televisión
Sta. Misa y Toma de Horas
Visita las Bandas de Música de la Expiración y Consolación

Crónica de Noticias De La Diócesis De Huelva (Enero-Marzo 2009)

(*De la Oficina de Prensa del Obispado*)

Convivencia de Navidad del clero diocesano

El pasado lunes 29 de diciembre, unos 70 sacerdotes y diáconos miembros del Clero Diocesano celebraron juntos la navidad con una jornada de convivencia, impregnado de espíritu navideño.

Este encuentro, que tuvo lugar en Moguer, se desarrolló en dos partes: una visita al Monasterio de Santa Clara, guiada por el Delegado de Patrimonio, Manuel Jesús Carrasco Terriza, donde, además, el Sr. Obispo explicó la colección de pintura de la autora madrileña Teresa Peña que se encuentra en depósito en el Museo Diocesano; a continuación, la reunión se trasladó hasta las instalaciones del Complejo Turístico "Cortijo Nazaret", un bello pasaje que fuera frecuentado por Juan Ramón Jiménez y desde donde se divisa la localidad del Nobel.

Allí, el Vicario General, Baldomero Rodríguez Carrasco, dio algunas informaciones de interés para el clero y se pudo contemplar la Exposición fotográfica sobre Juan Ramón.

La jornada se cerró con un almuerzo en el que los asistentes compartieron anécdotas e inquietudes. El Obispo subraya la necesidad de espacios comunes en el clero en los que se profundice en la fraternidad sacerdotal y se fragüe una mayor comunión eclesial.

Exposición de Teresa Peña

Con motivo del Año Jubilar Paulino el Obispado de Huelva preparó una Exposición Diocesana titulada "Huellas de San Pablo en la Pintura de Teresa Peña", que fue inaugurada el viernes 9 de enero en la sala de Exposiciones de la Caja Rural del Sur.

María Teresa Peña Echeveste, nace en Madrid, el 31 de Julio de 1935, aunque pasa su infancia en Oña (Burgos). A los dieciocho años ingresa en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando y en 1965 gana por oposición el Premio Roma, que le concede una beca para estudiar cuatro años en la Academia Española de Bellas Artes de Roma, siendo la primera mujer en conseguirlo.

Mujer, pintora y mística, no llegó a cuajar en sus experiencias conventuales, orientándose finalmente hacia el campo de la marginación. Teresa, mermada por una cruel enfermedad, se traslada al Valle de Mena, donde pasa sus últimos

años sin detener su potencial creativo, hasta que el 25 de Julio de 2002 fallece víctima de un tumor cerebral inoperable y de corta resolución.

Nuestro Obispo José, que tuvo la fortuna de conocerla en vida, fue designado depositario de parte de su obra que en la actualidad decoran los pasillos del Obispado. El resto de la colección se encuentra en el Museo Diocesano. De entre todas estas obras el propio Obispo, conocedor y apasionado de la pintura de Peña, se ha encargado de realizar la selección para esta muestra de reseñas Paulinas, cuadros que estuvieron acompañados de citas del epistolario del Apóstol de los Gentiles.

"En tiempos de crisis, comunidades fraternas"

"Ante la crisis, comunidades fraternas" es el lema que la Comisión Episcopal de Migración ha escogido para la Jornada Mundial de las Migraciones con la que, siguiendo la línea del Mensaje del Papa y a imitación de San Pablo, se quiere renovar y reforzar nuestro servicio de Iglesia en la atención a nuestros hermanos inmigrantes, refugiados y víctimas de cualquier forma de abuso o explotación.

El Santo Padre nos invita en su mensaje a acercarnos a la persona de San Pablo, cuyo nacimiento hace 2000 años celebramos, a partir de sus mismos sentimientos y actitudes y a seguir su ejemplo en su relación con las personas más diversas, a las que dedicó su ministerio apostólico y por las que entregó su vida. "San Pablo emigrante, Apóstol de los pueblos" es el lema elegido por el Papa para esta jornada.

No es un buen año para los inmigrantes que buscan trabajo en Andalucía. No sólo por los tristes episodios que se han vivido en Almería o Córdoba, donde tras el largo viaje no encontraron empleo ni cobijo. En la provincia de Huelva, el número de contratos en origen para temporeros extranjeros ha bajado en 10.000 personas.

La cifra aún parece alta: 3.017 personas arriesgaron su vida el año pasado cruzando desde África a Andalucía para entrar de forma ilegal en Europa. Sin embargo, este número también refleja un descenso importante en el número de inmigrantes que intentaron llegar irregularmente a España a través de las pateras durante 2008, y es que se ha reducido esta cifra en un 20% respecto al año anterior. En 2007 fueron 3.748 las personas que fueron localizadas por las fuerzas de seguridad, aunque mucho más espectacular resulta el descenso si se comparan con los datos de 2006, cuando, según el Ministerio del Interior, se localizaron 5.579 personas y 7.456 inmigrantes intentaron entrar en la Península a través de una embarcación en 2005.

Los datos de 2008 también constatan el cambio que se ha producido en las mafias de la inmigración a la hora de elegir la ruta por la que entrar en el sur peninsular, y es que cada vez se opta más por la costa almeriense y granadina, en lugar de la ruta más corta del Estrecho, como modo de entrada.

CICLO DE CONFERENCIAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN JUBILAR DEL AÑO PAULINO

Hace dos mil años nació, en Tarso, el último apóstol: San Pablo. Hoy, en todo el Mundo, los cristianos conmemoramos su nacimiento, celebramos su vida, su gesta epistolar y estamos llamados a continuar su obra misionera en cada ámbito de nuestras vidas, en cada gesto, en cada palabra.

Nuestra diócesis, con motivo de este acontecimiento eclesial, ha preparado diversos actos en torno a la festividad de la Conversión de San Pablo que se celebra el próximo domingo día 25 de enero. Entre ellos destacan la Exposición de Pinturas que se está celebrando en la Sala de Exposiciones de la Caja Rural del Sur con el título "Huellas de San Pablo en la Pintura de Teresa Peña", que puede visitarse hasta el día 23 todas las tardes de 6 a 9 de la noche.

Además, la Cátedra de San Leandro ha preparado un ciclo de conferencias que con el lema "NO VIVO YO; ES CRISTO QUIEN VIVE EN MÍ" quiere profundizar en la figura y obra del Apóstol. El ciclo se celebró en el Salón de Actos de la Caja Rural del Sur con el siguiente programa:

- **20 de enero**: **Pablo de Tarso: la persona y su obra**.
  Víctor Manuel Bermúdez Bermejo, Ldo. en Teología Bíblica.

- **21 de enero**: **La Ley y la Gracia en Pablo**.
  Francisco Echevarría Serrano, Ldo. en Sagrada Escritura.

- **22 de enero: La Iglesia en los escritos paulinos**.
  José Arturo Domínguez Asensio, Dr. en Teología Dogmática.

Por otra parte, el acto central de la celebración jubilar lo constituyó la Concelebración Eucarística, presidida por el Sr. Obispo, en la S. I. Catedral, el sábado, 24 de enero.

EL COLEGIO DIOCESANO, MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE HUELVA

El Colegio Diocesano "Sagrado Corazón de Jesús" ha sido condecorado con la Medalla de Oro de Huelva a la Educación, distinción que recibió el próximo 23 de enero en el transcurso de la gala. El premio supone un reconocimiento, en el centenario de su fundación, a la labor educativa que el Colegio lleva desempeñando.

Históricamente, esta institución hunde sus raíces en el año 1908, fecha en que se inauguraron las “Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús", creadas por D. Manuel González, Arcipreste de Huelva, y dirigida y sostenida por D. Manuel Siurot. Dichas Escuelas nacieron con una clara finalidad: la promoción humana y cultural de la infancia y juventud menos favorecidas de Huelva.

La ubicación de las escuelas ha pasado por distintas sedes. Últimamente han quedado instaladas en el Colegio Diocesano, inaugurado oficialmente el 27 de febrero de 1996. En el azulejo, conmemorativo del acto y de homenaje a D. Manuel Siurot, se dice:

> “*Este Colegio Diocesano, en continuidad histórica con sus Escuelas, recoge el testigo de su ideal educativo con el compromiso de mantenerlo vivo y operante en la educación de niños y jóvenes*”.

Además, el colectivo de Antiguos Alumnos del Colegio Diocesano se reunió con motivo de los actos de clausura de dicho centenario el sábado 17 en las instalaciones del Colegio donde asistieron a un acto académico, la Celebración de la Misa de Acción de Gracias y un Ágape en el que tuvieron ocasión de intercambiar recuerdos e inquietudes.

Desde siempre, los alumnos han mantenido relaciones de profunda estima a sus profesores y, no es menos significativo, que éstos conserven recuerdo y afecto hacia los que durante años se educaron en su Colegio. Hasta tal punto es importante este hecho que, hoy día, las buenas y continuadas relaciones de los antiguos alumnos con la institución donde se educaron y con sus antiguos profesores se convierten en un signo inequívoco y aceptado por todos de calidad educativa.

SAN FRANCISCO DE SALES, PATRÓN DE LOS PERIODISTAS

El día 24 de enero se celebraba el día de San Francisco de Sales Obispo y patrono de los periodistas (1567-1622). La Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social, celebró esta fiesta con un sencillo acto al que invitó a los periodistas de Huelva el lunes 26 de enero, en el Obispado de Huelva.

CURSILLOS DE CRISTIANDAD EN LA CINTA

En los dias del 30 de enero al 1 de febrero se celebró el Cursillo de Cristiandad en la casa de ejercicios de la Cinta.

Tambien los días 17 y 18 de enero la escuela diocesana de cursillos de cristiandad celebró unas jornadas de espiritualidad destinadas a todos los miembros de la misma.

ACTO DE CLAUSURA DEL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LAS ESCUELAS DEL SAGRADO CORAZÓN

El martes 27 de enero se clausuró el año de celebración del Primer Centenario de las Escuelas del "Sagrado Corazón", inaugurado el 25 de enero del pasado 2008.

Atrás queda un año intenso de actividades académicas, culturales y religiosas con las que la Diócesis en su conjunto ha dado gracias a Dios por el bien que esta institución ha ido realizando a lo largo de su centenaria historia.

La propia ciudad de Huelva ha reconocido esta labor condecorando al actual Colegio Diocesano "Sagrado Corazón de Jesús" con la Medalla de Oro de la Ciudad a la Educación, distinción que recibió en el transcurso de una gala celebrada en la Casa Colón.

El obispo de Huelva, Titular del Colegio, y su dirección han agradecido este reconocimiento que ofrecen a sus fundadores y a quienes durante estos cien años han consagrado sus vidas por la educación integral, humana y cristiana de la infancia y juventud onubense.

El acto de clausura fue presentado por el profesor Jesús Rodríguez Delgado y constó de una actuación musical a cargo de los alumnos de 1º de ESO y el grupo de profesores. A continuación, se proyectó un video conmemorativo del Centenario. El Sr. Obispo de Huelva impuso la insignia de honor y distinción del colegio al Emmo. Sr. Cardenal de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, en agradecimiento a su personal aprecio y apoyo a las obras y figuras de D. Manuel González y D. Manuel Siurot, fundadores del Colegio Diocesano. El acto concluyó con el canto del Himno del Colegio interpretado por alumnos de 1º de Primaria.

DÍA DE LA INFANCIA MISIONERA: "CON LOS NIÑOS DE ASIA, BUSCAMOS A JESÚS".

Un año más la Delegación Diocesana de Misiones presenta la campaña de la Infancia Misionera, con el lema "Con los niños de Asia, buscamos a Jesús". Desde esta Delegación se apela a la responsabilidad de los padres, catequistas y profesores de religión sobre esta jornada.

La celebración diocesana fue el 24 de enero en el salón de actos del colegio de las MM Agustinas, a las 10 horas.

Las Obras Misionales Pontificias en España inicia un proyecto para los próximos cinco años: recorrer los cinco continentes para que los niños y adolescentes vayan alcanzando una conciencia y visión universal de la Iglesia.

Asia es el continente más extenso. Además es el más necesitado de evangelización. Paradójicamente, Asia fue la ocasión de aquella propuesta de que los "niños ayuden a los niños" que más tarde dio origen a Infancia Misionera y Asia fue también el continente donde nació Jesús.

La actitud de búsqueda es la primera disposición de los que quieren ser amigos de Jesús. Tienen interés por Él. Es la primera de las etapas de este largo recorrido que culminará en la transformación de los niños en auténticos discípulos del Maestro.

Día de la vida consagrada

El 1 de febrero celebró la diócesis el Día de la Vida Consagrada, cuyo lema este año ha sido "Si tu vida es Cristo, manifiéstalo". La Celebración de la Eucaristía tuvo lugar en la Iglesia de las RR. MM. Agustinas, presidida por Nuestro Obispo José Vilaplana Blasco.

Monseñor Jesús Sanz Montes, ofm, Obispo de Huesca y de Jaca y Presidente de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, ha escrito en su carta "San Pablo: saber de quién nos fiamos", que en esta jornada, encontramos en San Pablo ese perfil de alguien que ha volcado su tiempo, sus espacios, su amor y su vida entera al Señor.

San Pablo es también un reclamo para la vida consagrada, porque el amor apasionado por Cristo, el celo misionero de llegar a las gentes, y su inquebrantable fidelidad a la Iglesia, hacen de él un paradigma en el seguimiento del Señor a través de los diversos carismas. Esta armonía complementaria entre su «yo» personal y el «nosotros» eclesial, es todo un itinerario que permite vivir los carismas desde la comunión entre ellos, y la comunión con la Iglesia como tal.

San Sebastián, patrón de Huelva

La Parroquia de San Sebastián ha iniciado una serie de actos con motivo del cincuentenario de su inauguración que se irán desarrollando los días 20 de los próximos meses.

Este primer mes, festividad del Patrón de Huelva, se inauguró un azulejo en la calle San Sebastián. La obra del ceramista de Villalba del Alcor, Carmelo del Toro, representa la imagen de la pintura del altar mayor de la parroquia. El azulejo ha sido costeado por la Asociación de Antiguos Vecinos de San Sebastián. La misma tarde de la festividad, el periodista Eduardo Sugrañes realizó el pregón que abría oficialmente las fiestas en el Gran Teatro.

Por otra parte, del 22 al 24 está teniendo lugar en la parroquia el solemne triduo en honor del Patrón de Huelva, que oficia el párroco José Antonio Omist.

El domingo, 25 de enero, a las diez de la mañana, se celebró la función principal que estará oficiada por el obispo de Huelva, José Vilaplana. Una hora más tarde, salió la imagen de San Sebastián por las calles de la ciudad.

El Ayuntamiento, en colaboración con la Hermandad de Estudiantes y la Asociación de Antiguos Vecinos del Barrio de San Sebastián, ha organizado un variado programa, que contempla las exposiciones 'La Hermandad de Estudiantes y San Sebastián' y de fotos antiguas de Huelva. La primera se pudo visitar en el hotel Monteconquero desde el día 21. La segunda se inauguró el día 22 en la carpa de la plaza de La Soledad donde Francisco Rodríguez González realizó la exaltación de las fiestas.

CELEBRACIÓN JUBILAR DEL AÑO PAULINO EN LA DIÓCESIS DE HUELVA

El acto central de la celebración jubilar del Año Paulino y que culmina las actividades que en torno a este evento se han estado celebrando estas semanas, fue la Concelebración Eucarística, presidida por el Sr. Obispo, en la S. I. Catedral, el sábado, 24 de enero.

FIRME VOLUNTAD DE COOPERACIÓN ENTRE LOS OBISPOS DEL SUR Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN POR LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

La Comisión Mixta de los Obispos del Sur de España y la Consejería de Educación celebró una reunión en la que se pusieron las bases para una cooperación institucional a favor de la asignatura de religión católica.

El pasado viernes 16 de enero, según informa D. Francisco Ruiz, Secretario Técnico de Enseñanza de los Obispos del Sur de España, se celebró una reunión de la Comisión Mixta de los Obispos del Sur de España y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. La reunión de la Comisión, que no se encontraba desde noviembre de 2007, estuvo formada por cuatro representantes de la Consejería de Educación, entre ellos la nueva Directora General de Planificación y Centros, Dª Elena Marín Bracho, y cuatro representantes de los Obispos del Sur de España, entre ellos D. Francisco Ruiz Millán, Secretario Técnico de Enseñanza. De forma extraordinaria estuvo también presente D. Sebastián Cano, Viceconsejero de Educación de la Junta de Andalucía.

En un clima de sincera colaboración, se pusieron las bases para una futura colaboración en defensa de la asignatura de religión. Entre otros temas, se profundizó en los las relaciones institucionales entre ambas entidades (reuniones, ámbito de las relaciones, etc.), la mutua reflexión sobre la asignatura de religión católica y la situación actual y futura de los profesores.

Con esta reunión se trata de salir al encuentro de una necesidad sentida por ambas instituciones en lo que se refiere al acuerdo firmado hace más de un decenio y que exigía la periódica reunión de esta Comisión. A partir de ahora será más fluido, si cabe, el trabajo de colaboración a favor de la asignatura de religión católica.

El iv Encuentro Diocesano de Familia

Para motivar a la participación en el IV Encuentro Diocesano de la Familia de los fieles de nuestra diócesis, la Delegación de Pastoral Familiar ha elaborado un vídeo que puede verse a través de nuestra web: www.diocesis-dehuelva.es

El encuentro, que se celebró el 14 de febrero en el Seminario, es el cuarto año que se viene haciendo, teniendo siempre una extraordinaria acogida por parte de toda la FAMILIA DIOCESANA. La experiencia positiva de otros años, ha llevado a mantener el mismo esquema: Ponencia, Feria, Canto a la Familia y a la Vida, Eucaristía presidida por el Sr. Obispo...

Esta semana hemos conocido la sorpresa del nombramiento como obispo auxiliar de Barcelona del que ha sido invitado como ponente a este encuentro, el sacerdote Sebastián Taltavull Anglada, que actualmente y desde el año 2002 es miembro del Consejo Asesor de la Subcomisión de Catequesis de la CEE y, desde junio de 2005, Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral. Es, además, autor de varios libros y tiene diversas publicaciones y artículos sobre cuestiones de pastoral, catequesis, familia, juventud, espiritualidad y doctrina social de la Iglesia.

El encuentro fue amenizado, además, por la canción de la Hermana Fabiola, de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, que invitó a la oración cantando desde el Evangelio. Ella misma ha dicho recientemente en la presentación de su último trabajo "Volver a Nacer": "Orar cantando, la propia experiencia de encuentro con Jesús a través de textos significativos del Evangelio que han ido transformando mi vida, es lo que quiero compartir con quienes queráis hacer la experiencia de escuchar y orar."

Finalmente, el pasado martes 27 de enero, a propuesta de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida, y con el visto bueno del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española (CEE), se ha puesto en marcha un año de oración por la vida que, desde este mes de enero, pretende, según palabras de Juan Pablo II en la *Evangelium Vitae* que "en cada comunidad cristiana, con iniciativas extraordinarias y con la oración habitual, se eleve una súplica apasionada a Dios, Creador y amante de la vida".

Para este año de oración por la vida, cuyo lema elegido es *"Bendito sea el fruto de tu vientre"* con el objetivo de facilitar la oración personal y comunitaria, la citada Subcomisión ha preparado unos materiales que se han enviado a las delegaciones de pastoral familiar de todas las diócesis españolas, y de los que pronto dispondremos.

SANTO TOMÁS DE AQUINO, PATRÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Huelva celebró la mañana del 27 de enero, víspera de la festividad de Santo Tomás de Aquino, Patrono de los Estudiantes, una Misa conmemorativa en su honor.

Dicha celebración, presidida por el Director del Secretariado de Pastoral Universitaria, Eduardo Martín Clemens, tuvo lugar a las 19'00 horas en la Iglesia Universitaria Santa María Sedes Sapientiae del Campus de El Carmen.

MANOS UNIDAS PIDE QUE EN LA PRÓXIMA CUARESMA CONTEMPLEMOS LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS PAÍSES EMPOBRECIDOS

El domingo 8 de febrero se celebró la campaña anual de Manos Unidas, como miembro de CIDSE, la organización de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad que aúna a las ONG de desarrollo católicas de Europa, se adhiere a la petición que el presidente y el secretario general de CIDSE han hecho llegar al secretario del Consejo Pontificio Cor Unum, Monseñor Kasteel, como respuesta a la petición de temas sobre los que versará el mensaje de Cuaresma de 2009.

"Muchas de las organizaciones-miembro de CIDSE enfocarán sus campañas de Cuaresma de 2009 en el cambio climático. Éste tiene una suma importancia para nosotros como agencias de desarrollo al servicio de los pobres. La gente del Sur se ve afectada por los efectos negativos del cambio climático", señala parte de la carta enviada.

Ante la gran preocupación que el tema conlleva para muchos creyentes en todo el mundo, llamados a cuidar la creación de Dios, las organizaciones de CIDSE han decidido poner un especial énfasis en esta cuestión, con una campaña sobre pobreza y cambio climático, lanzada a finales de 2008 o principios de 2009.

Por otro lado, la reunión de alto nivel sobre seguridad alimentaria mantenida, a principios de esta semana, por mandatarios y representantes de 120 países en Madrid se ha saldado con un nuevo fracaso que ha decepcionado a todos los que, como Manos Unidas, hacen de la lucha contra el hambre su principal objetivo.

Ninguno de los países asistentes, excepto España que actuó como

anfitriona, comprometió ni un solo euro para la lucha contra el hambre. El presidente del gobierno, Rodríguez Zapatero, prometió 1.000 millones de euros en los próximos cinco años para luchar contra el hambre. Además, aseguró que el combate contra la pobreza es "más imperioso" que recuperar el crecimiento económico y el empleo en los países ricos.

A Manos Unidas, como ONGD que lucha desde hace 50 años por erradicar el hambre y la pobreza en el mundo, nos sorprende e indigna la pasividad de tantos gobiernos e instituciones ante el que debería ser tratado como el principal de los problemas que afectan a la humanidad.

La tan traída crisis, que indudablemente está haciendo mella en las poderosas economías occidentales, no puede ser una excusa para olvidar unas promesas de ayuda, que parecen haber quedado en meros lavados de cara para muchos países que en sus decisiones políticas y financieras y con su permisividad, son causantes de que a día de hoy, millones de personas pasen hambre.

La Renovación Carismática de Huelva, de retiro

El sábado 7 de febrero tuvo lugar un Retiro de la Renovación Carismática de Huelva en el Seminario Diocesano a cargo del Padre Marcelino ...

La Renovación Carismática Católica nace a impulso del Espíritu Santo que le da vida. Responde a los deseos del Papa Juan XXIII en el Concilio Vaticano II: "Renueva en nuestro tiempo los prodigios de un Nuevo Pentecostés y concédenos que la Iglesia Santa, reunida en una unánime e intensa oración en torno a María, y guiada por Pedro, propague el Reino de Verdad, de Justicia, de Amor y de Paz".

Esta Renovación se realiza en cientos de miles de personas que son transformadas interiormente y, por la acción del Espíritu, se convierten en nuevas criaturas incorporadas a la misión de la Iglesia.

Algunas voces comienzan a pedir que se inicie la causa para la beatificación del sacerdote Francisco Girón

Como ya es sabido por el pueblo onubense, el pasado 15 de Enero de 2008 fallecía, en Higuera de la Sierra, a la edad de 86 años, el Sacerdote D. Francisco Girón Fernández. La noticia de su muerte, aunque para sus allegados no fuera una sorpresa debido a la gravedad de la enfermedad que llevaba tiempo padeciendo, sin embargo, ha puesto una nota triste en el corazón de nuestra Diócesis que recuerda con entrañable cariño la huella que en la Iglesia y en toda la sociedad onubense ha dejado este incansable y apasionado testigo de Cristo.

Algunas voces cercanas a esta figura, se han dejado oír esta semana,

principalmente a través de la prensa local, pidiendo que se inicie la causa para su beatificación. Aunque han de transcurrir cinco años para que comience tal proceso, se comenzará a registrar las opiniones de los testigos más directos.

En opinión de Manuel Galán, Director del Proyecto Valdocco: "Paco –como era familiarmente llamado por todos- deja una huella fuerte y trascendente en el corazón de muchas personas de todas las edades, como un signo de Verdad. La excepcionalidad de Paco Girón como Hombre de Dios ha iluminado el camino de muchos que hemos caminado junto a el considerándolo como un patrimonio de Vida. Las generaciones venideras deben enriquecerse con el conocimiento y la referencia de un hombre que ha sido Testimonio de Santidad. Esperamos de la iniciativa del Sr. Obispo y de su especial sensibilidad atienda las peticiones para decidir el tiempo y la forma de iniciar el proceso de Beatificación de Paco Girón."

El hermano Héctor de Taizé visitó nuestra diócesis

La comunidad de Taizé es una comunidad ecuménica internacional fundada por el Hno Roger en 1940. Hoy la comunidad de Taizé reúne a unos cien hermanos, católicos y de diversos orígenes protestantes, procedentes de más de treinta naciones. Por su existencia misma, la comunidad es un signo concreto de reconciliación entre cristianos divididos y pueblos separados.

Junto con la actividad permanente que ofrece en el pequeño pueblo francés donde reside, la comunidad organiza encuentros internacionales de oración celebrados en ciudades de todo el mundo. Esta andadura les ha posibilitado tener una amplia experiencia pastoral, especialmente en el ámbito juvenil.

El Hno. Héctor, miembro itinerante de la comunidad, realiza una labor de comunicación de esta experiencia visitando diócesis de habla hispana. En esta ocasión nos visita preparando el próximo encuentro con las diócesis andaluzas que tendrá lugar en la ciudad de Sevilla los próximos días 7-10 de mayo, preámbulo de la visita a Taizé de los jóvenes de nuestra diócesis en el mes de julio. Tuvimos la suerte de escucharlo el viernes 13 de febrero en la Parroquia de San Sebastián.

Los Cursillistas de Huelva celebraron una eucaristía en memoria de Paco Girón

El viernes 20 de febrero, a las 18 horas, tuvo lugar una eucaristía de acción de gracias por el sacerdote D. Francisco Girón, en la capilla del Colegio Colón, de los Hermanos Maristas (calle Cantero Cuadrado de Huelva). Este evento fue organizado por el Movimiento de Cursillos de Cristiandad, Secretariado Diocesano de Huelva.

En el trascurso de la misa, los participantes dieron sus testimonios sobre experiencias vividas con D. Francisco.

Encuentro diocesano de peregrinos

La Delegación Diocesana de Peregrinaciones de Huelva convocó a los peregrinos de todas las peregrinaciones realizadas por esta delegación, a un encuentro presidido por Nuestro Obispo José Vilaplana, el 22 de febrero en el Monasterio de Santa Clara de Moguer, a partir de las 11 de la mañana, dando comienzo con la celebración de la Eucaristía presidida por el Obispo. A continuación se proyectaron tres videos simultáneos sobre las peregrinaciones realizadas: Tierra Santa 08, Ruta de San Pablo Turquía 08 y Lourdes 08.

También se informó sobre las peregrinaciones proyectadas para el presente año. El encuentro continuó con una visita al Monasterio y se cerró con una almuerzo servido por un catering.

Ejercicios espirituales para seglares

Por segundo año, se celebró una tanda de Ejercicios Espirituales para seglares en nuestra diócesis, los días 27 de febrero al 2 de marzo, dirigidos por D. Pedro Carrasco, Vicario para el testimonio de la fe y Rector del Seminario de Huelva.

San Sebastián, 50 años de vida parroquial

El pasado día 20 de enero se cumplió el Cincuenta Aniversario de la inauguración de esta parroquia para albergar al patrón de nuestra ciudad, que se encontraba en la sala de autopsias del Cementerio.

El objetivo de la celebración de esta efeméride es orientar un impulso renovador que dé respuesta a las necesidades de nuestra Parroquia. Unas son de tipo pastoral, que se centra en la participación de todos los fieles en tres frentes fundamentales:

– atender a los pobres desde Cáritas Parroquial,
– acompañar a los enfermos y a las personas mayores que viven solas,
– y dinamizar la experiencia de Dios en los niños y jóvenes.

Otras son de tipo material: vencer las barreras arquitectónicas de acceso al templo, reparaciones necesarias en la fachada y embellecimiento del interior y exterior del mismo con una nueva iluminación y pintura del edificio.

Una celebración de estas características invita a tomar conciencia de la necesidad de descubrir a Dios vivo y operante en medio de nosotros, sintiéndonos cooperadores e instrumentos de la acción del Espíritu en medio del mundo.

La parroquia permanecerá abierta los días 20 de cada mes, en horario de 10.00 a 14.00 y de 17.00 a 21.00. Están invitados los colegios y otros colectivos a visitar la parroquia estos días en los que se les ofrecerá una breve catequesis sobre la vida de San Sebastián y su patronazgo en Huelva. Para concertar la visita pueden ponerse en contacto con el Párroco (José Antonio Omist) en los teléfonos 959.242.682 y 618.343.522.

También invita a compartir, los días 20, el rezo de Vísperas solemnes a las 19.00 h. y la Eucaristía a las 20.00 h.

INICIACIÓN CRISTIANA PARA ADULTOS

Con la Cuaresma se inicia la última etapa del catecumenado para los adultos que han de recibir los sacramentos de iniciación cristiana -Bautismo, Eucaristía y Confirmación-, en la Celebración de la Vigilia Pascual que tendrá lugar el próximo 11 de abril, Sábado Santo, en la Santa Iglesia Catedral.

ENCUENTROS DE ORACIÓN CON JÓVENES TODOS LOS JUEVES DE CUARESMA EN LA CATEDRAL

De igual modo, al comenzar este tiempo de gracia que nos permite prepararnos más intensamente para celebrar la Pascua y, de este modo, vivir una "*vida nueva*", el Obispo de Huelva, anima, como en años anteriores, a los jóvenes de las parroquias, colegios y grupos apostólicos a participar en los Encuentros de Oración que se celebrarán todos los jueves de Cuaresma, de 20'00 a 21'00h. en la Santa Iglesia Catedral.

Este año, de un modo singular por estar dedicado a San Pablo, quiere ser un itinerario tras las huellas del Apóstol de las Gentes, para que éste nos enseñe a conocer más a Jesús, no según la carne, o como una persona del pasado, sino como nuestro Señor y Hermano, que está con nosotros y nos acompaña en el camino de la vida.

ESFORCA 2009

Es tarea de la Delegación de Pastoral Caritativa y Social, formar y sensibilizar a las personas sobre la realidad social y abrir cauces para la solidaridad y la participación voluntaria con el fin de contribuir a la construcción de un mundo más justo; por eso queremos desde la comunión, seguir dando el impulso a espacios cercanos y asequibles a todas las parroquias de la Iglesia Diocesana de Huelva, donde nos encontremos, nos formemos todos los agentes de pastoral sensibilizados por las situaciones de pobreza, marginación y dolor.

La Escuela de Formación Social de la Delegación (ESFORCA), la entendemos, y así esta pensada, como una herramienta privilegiada para la

formación integral de la persona y darle la calidad de su acción voluntaria en cualquier nivel o espacio en el que trabaja, renovando el estilo de acción, recuperando la importancia de la Caridad en su comunidad, desde el Espíritu de la Caridad y la justicia social, desde el compartir y centralidad de la persona empobrecida en la vida de la comunidad local.

Por ello, Delegación organizó la XII Escuela de Formación Social Esforca 2009, cuyo lema este año es "Compromiso fuerte para un tiempo frágil", que se celebró el fin de semana, 6 y 7 de marzo en el Seminario Diocesano.

Encuentros en la esperanza

Del 20 al 22 de marzo, la sección juvenil del Movimiento de Cursillos de Cristiandad celebra una nueva edición de los "Encuentros en la Esperanza", una convivencia de dos días destinada a jóvenes de entre 15 y 19 años, que les ayudará a adolescentes y jóvenes a descubrir el valor y el sentido de sus vida, llenándoles de amistad.

Medalla de la universidad de huelva al colegio diocesano

En el transcurso del Solemne Acto Académico con el que la Universidad de Huelva celebró su día grande, el 3 de marzo, el Colegio Diocesano "Sagrado Corazón de Jesús", con motivo de su primer centenario, recibió la Medalla de la Universidad de Huelva.

El acto tuvo lugar en el Aula Magna del edificio Antonio Jacobo del Barco, del Campus "El Carmen".

XIII Marcha misionera

El 14 de marzo tuvo lugar la XIII Marcha Misionera Diocesana. Este año se llevó a cabo desde la parroquia de la Puebla de Guzmán hasta el santuario de la Virgen de la Peña, a partir de las 10,30 de la mañana.

A este acontecimiento, en el que participó nuestro Obispo, fue invitada toda la diócesis, si bien su dinámica estaba orientada a adolescentes y jóvenes, así como a grupos de confirmación y pastorales juveniles. de ahí el lema escogido: "Los jóvenes de Huelva buscamos a Jesús".

Crisis: respuesta desde el humanismo cristiano

El día 14 de marzo tuvo lugar, a las 10 de la mañana, en el Colegio Diocesano, el XXIII Encuentro de Profesores Cristianos de nuestra Diócesis. Con este motivo, la Delegación Diocesana de Enseñanza y el Colectivo de Profesores Cristianos "Manuel Siurot" preparó una Charla-Taller bajo el título: "Crisis: respuesta desde el Humanismo Cristiano", a cargo de Julio González Ceballos,

Director de Cáritas Diocesana de Huelva y miembro del Instituto de Personalismo "Emmanuel Mounier".

Día del Seminario

El 19 de marzo se celebró el día del Seminario Diocesano, en esta ocasión bajo el lema "Jesús no sólo merece la pena, merece la vida".

Como cada año, con este motivo, se realizó una serie de actividades vocacionales que incluyen la visita de los seminaristas a distintas parroquias de la Diócesis, una catequesis para jóvenes, un encuentro vocacional el fin de semana, con una vigilia de oración y una peregrinación vocacional a la ermita de la Rábida en la mañana del domingo.

"Las hermandades ante la iglesia y el mundo"

La cofradía de la Santa Cruz y el Centro Asociado de la UNED en Huelva organizaron una conferencia el 10 de marzo, a las 20'30, que fue impartida por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Mons. Fr. Carlos Amigo Vallejo bajo el título "Las Hermandades, ante la Iglesia y el mundo", en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huelva (Campus de La Merced).

Cáritas diocesana ante los asentamientos de temporeros

Cáritas Diocesana denunció, a través de una nota enviada a los medios de comunicación local, la situación de alrededor de 500 temporeros inmigrantes que malviven bajo plásticos en los asentamientos chabolistas de nuestra provincia.

Aunque, según informaban, esta situación no es nueva, la coyuntura de la crisis que atravesamos ha agravado fuertemente la situación, por lo que se hace un llamamiento a la solidaridad, a la vez que se denuncia esta dramática e injusta situación de exclusión severa, pidiendo a las administraciones, los empresarios y la ciudadanía, en general, un mayor compromiso, respeto y acogida hacia estas personas, a la vez que Cáritas renovaban su compromiso de mantener la atención humanitaria, promover acciones que eviten que se vuelva a repetir esta situación y procurar la coordinación con el resto de entidades implicadas.

"La fe ilumina la cultura"

Bajo el título "La Biblia: Palabra de Dios en lenguaje humano", el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Empresariales, acogió la conferencia, pronunciada por nuestro Obispo, José Vilaplana Blasco, dentro de las Jornadas Teológicas 2009 que organiza el Servicio de Asistencia Religiosa de la Universidad de Huelva, con el lema "La Fe ilumina la Cultura". Don José Vilaplana se mostró enormemente complacido por la oportunidad de aportar al mundo de la

Cultura la luz de la Fe, insistiendo en su deseo de aproximar la Biblia, como fuente que mana permanentemente y refresca a quien se acerca -citando a San Efrén-, suscitando el interés del auditorio.

D. Víctor Manuel Bermúdez, nuevo capellán universitario

El sacerdote Víctor Manuel Bermúdez, también director del Centro Diocesano de Teología, Pastoral y Espiritualidad ha sido nombrado nuevo Capellán Universitario, en sustitución del sacerdote Eduardo Martín Clemens, que ha vuelto a la Archidiócesis de Sevilla, tras una década de servicio a la Iglesia Diocesana de Huelva, en la que ha dejado huella por su generosa y maravillosa labor.

Pasión viva de cristo

Adentrados en la Cuaresma, mientras nos acercamos a la celebración de la Semana Santa, en muchos de nuestros pueblos se desarrollan diversas muestras populares que representan la Pasión de Jesucristo.

Una de las representaciones en Vivo de la Pasión más reconocidas es la que la Asociación de Obras Cristianas de Gibraleón organiza todos los año en los jardines de la Casa-Hogar "Cristo Roto", para recabar fondos para la amplia obra que esta Asociación lleva adelante en nuestra diócesis y más allá de sus lindes.

Con 18 escenas que recorren el Camino del Cenáculo al Calvario, y cerca de 300 actores, en su mayoría trabajadores y colaboradores de la asociación olontense.

Jornada por la vida

Desde la Delegación Diocesana de Pastoral Familiar se invitó a reflexionar acerca de la figura de Dios como creador y amante de la vida, el 25 de marzo, coincidiendo con la solemnidad de la Anunciación del Señor y la Jornada por la Vida. De esta manera, resulta crucial el anuncio perseverante del Evangelio de la Vida, en unos momentos en los que están de actualidad las reformas legislativas relacionadas con el aborto y la eutanasia.

Consejo de hermandades pro vida

El Pleno de Hermanos Mayores de las diferentes cofradías onubenses han celebrado esta semana un Pleno Extraordinario en el que se ha aprobado por unanimidad un comunicado en defensa de la vida, ante la futura propuesta que el Gobierno de España quiere remitir a las Cortes Generales de reforma de la Ley Orgánica 9/1985, del 5 de julio, de Despenalización del Aborto en determinados supuestos. Dicho escrito esta a su disposición en la página web www.diocesis-

dehuelva.es

Recital en la Concepción

La Iglesia de la Concepción de la capital onubense fue el escenario en el que el coro parroquial ofreció un recital acompañado de órgano, con el título 'Camino de Emaús', reflejando así algunos himnos y salmos del Antiguo Testamento.

El Miserere de Hilarión Eslava, en Valverde

El sábado, 28 de marzo, a las 21'30h., la Parroquia de Ntra. Sra. del Reposo de Valverde del Camino, acogió la interpretación coral del Miserere de Hilarión Eslava (1807-1878), a cargo de la Coral de la Real Agrupación Artística de Valverde del Camino, la Orquesta "Volga Art", que, junto al tenor Pablo Jiménez, el barítono Luis Parreño, la soprano Elisa Beltrán y los niños tiples Carlos Silvestre y Lorena Castilla, maravillaron al Auditorio con esta célebre pieza de Cuaresma.

La obra fue dirigida por Antonio Garrido Pazos y los beneficios obtenidos se han destinado a sufragar parte de los gastos de restauración del interior de la parroquia.

Bendición aula Naim

El Sr. Obispo, José Vilaplana, bendijo el nuevo Pabellón destinado a las actividades terapéuticas en el Centro Naím. Esta infraestructura ha sido construida por los jóvenes residentes en el mismo. El nombre elegido para el aula es "San José", en homenaje al primer director del centro, D. José García Muñoz.

"Y era el hijo de dios", por alumnos del Colegio Diocesano

El colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús puso en escena, entre los días 30 de marzo y 1 de abril, una obra teatral en la que estuvieron implicados unos 150 alumnos del Primer Ciclo de Educación Primaria del centro. La obra se titula 'Y era el hijo de Dios'.

No es la primera vez que los pequeños, con edades comprendidas entre los 6 y los 8 años, invitan a revivir los pasajes más significativos de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús, a través de una representación que cuenta con doce escenas y que ha requerido un trabajo previo de ensayo durante los meses de enero, febrero y marzo.

El objetivo principal de este proyecto es el de conseguir que los alumnos del Colegio Diocesano puedan acercarse, a través de esta catequesis, a la realidad que vivió Jesús de Nazaret. Las representaciones serán el lunes, 30 de marzo, a

partir de las 17.00 horas, destinada a los padres del centro, y los días 31 de marzo y 1 de abril, a las 9.30 horas, para los alumnos del Diocesano y de otros colegios.

El Sr. Obispo hizo el camino del Rocío con los presos

Como cada año, los presos de la cárcel peregrinan el día 1 de abril, al Santuario de la Virgen del Rocío, coincidiendo con este tiempo de Cuaresma. En esta ocasión, nuestro Obispo, José Vilaplana, caminará junto a ellos, para así compartir esta jornada de convivencia. En este sentido, se debe resaltar la relación cercana que Don José mantiene con los reclusos del centro penitenciario.

NECROLÓGICAS

Francisco Girón Fernández (13-10-1922 / †15-01-2009)

En Higuera de la Sierra, en la madrugada del 15 de enero, falleció a la edad de 86 años, el Sacerdote D. Francisco Girón Fernández. No ha sorprendido la noticia de su muerte porque era una verdad conocida por todos la gravedad de su enfermedad, una verdad sentida y callada, íntimamente vivida por muchas personas, porque son muchos los que le han querido entrañablemente y guardan de él un profundo recuerdo y, casi en voz baja, sin querer creerlo siquiera, eran muchos los conocedores de su delicado estado de salud, como es también general el dolor por su muerte. D. Francisco Girón ha sido Sacerdote siempre, amigo de Dios y amigo de los hombres y mujeres que se fue cruzando a lo largo de los años de su prolongada existencia.

Abogado de profesión, D. Francisco Girón, alternaba el ejercicio de su carrera con la dedicación a las responsabilidades de la Empresa familiar. Muchas veces hemos oído de su propios labios los preparativos de una próxima boda, que interrumpió la llamada de Dios a dedicar su vida al servicio de la Iglesia y de los demás, en el Sacerdocio. Cuántas personas son las que han dado muchas veces gracias a Dios por aquella de decisión de ser sacerdote que ha significado tanta cercanía, tanto amor, tanta entrega y servicio a muchas, muchísimas personas.

Hizo sus estudios eclesiásticos en la Pontificia Universidad de Salamanca, y el 13 de Abril de 1963, fue ordenado sacerdote por D. Pedro Cantero Cuadrado, Primer Obispo de Huelva. Celebró su Primera Misa en Higuera de la Sierra. En esta Eucaristía participaron, además de todo el pueblo y sus innumerables amigos, la totalidad de los alumnos del Seminario de Huelva, que iba a ser el primer destino de su vida sacerdotal como Director Espiritual y Profesor. Muchos sacerdotes de hoy y en general todos los que entonces formaban parte del Seminario recuerdan aquel día, como es así mismo inolvidable para los seminaristas y sacerdotes el constante testimonio de la entrega de su vida sacerdotal y el ejemplo y estímulo que fue siempre para todos su sonrisa, su mirada limpia, profunda y serena, la confianza y el afecto que comunicaba a todos cuanto se acercaban a él.

Su vida sacerdotal se puede expresar en pocas palabras, basta recordar sus responsabilidades dentro de la Diócesis, pero nadie, solo Dios sabe, puede explicar el inmenso bien que ha ido repartiendo en su vida para con todos, especialmente con los enfermos y los pobres que han sido sus preferencias, D. Francisco Girón ha dejado una profunda huella de sacerdote santo en la Huelva,

tanto en la Ciudad y en la Sierra como en toda la provincia pues su labor ha llegado a todos los rincones de la provincia y de otros muchos lugares. Dos libros escritos por él, "Lo que mis ojos han visto" y "Los Santos, mis amigos" reflejan la fisonomía espiritual y humana, la inquietud social y la profunda sinceridad de su amistad y su amor.

Fue Director Espiritual del Seminario de Huelva alternando esta misión con la de Juez Eclesiástico, Vocal del Consejo de Administración y Director de la Comisión Económico-Social de la Diócesis. Más tarde fue nombrado Pro-Vicario General y Vicario Episcopal de la Zona Sur, ejerciendo otras responsabilidades de carácter diocesanas y pastorales, como Delegado del Clero, miembro del Consejo del Presbiterio y Arcipreste de Huelva. Fue muy amplia su labor en los Institutos Masculino y Femenino de Huelva como Profesor en el Nocturno y Director Espiritual de ambos Institutos, dejando un recuerdo imborrable en los innumerables alumnos y alumnas a los que con su habitual entrega y alegría dedicó mucho tiempo de su vida.

Tuvo, desde el principio de su sacerdocio, una dedicación plena a los Cursillos de Cristiandad, son incontables los Cursillos en los que él ha participado e inolvidable el testimonio de su palabra y el ejemplo de su vida en miles de cursillistas, testigos hoy de todo el bien que hizo y beneficiarios directos de toda su vida sacerdotal. En 1991 le nombraron Consiliario del Secretariado de Cursillos de Cristiandad, pero los Cursillos fueron para él su vida, confesaba que su descubrimiento de Jesucristo se debió a un Cursillo y su sacerdocio fue una manifestación continua de reconocimiento y gratitud al Movimiento de Cursillos.

Otro lugar donde ha ejercido una dilatada y fecunda tarea pastoral es en la Parroquia de San Pablo, creada en 1975, fecha en la que él fue nombrado Primer Párroco, tarea que ha venido ejerciendo, junto a los sacerdotes D. Manuel Martín de Vargas, D. Manuel Salazar Monge, D. Pedro Carrasco Chacón y D. Eugenio Lobo Conde que fue nombrado Párroco Solidario en 2001, siguiendo D. Francisco como Moderador de la Parroquia. Es imposible poder resumir una tan intensa labor que quedará para siempre grabada en el corazón de todos los que le conocieron. Su dedicación a los pobres y su inquietud social, reconocida con la Medalla de Oro de Andalucía que el último años le ha sido otorgada, ha quedado plasmada en el Patronato de la Fundación Virgen del Prado en Higuera de la Sierra y Sor Ángela de la Cruz en Escacena del Campo, así como en los muchos servicios que prestan las Asociaciones Valdocco y Agua Viva de las que D. Francisco ha sido alma y vida tal como le ha reconocido Huelva designando con el nombre de "Casa de Paco Girón", unos de los centros de atención a la juventud de la obra social de Valdocco.

Descanse en paz tan santo sacerdote y sea Dios su recompensa; en Cristo siempre confió, nunca se apartó el nombre de Cristo de sus labios, era su fe y constituía el centro de su palabra en público o en privado, fue siempre predicador constante, un Cristo muerto y resucitado, glorioso y sonriente tal como él pidió que lo plasmara la imagen que preside el nuevo templo parroquial de San Pablo de Huelva, construido también gracias a su entusiasmo y desvelo. El Señor conceda a D. Francisco Girón el premio prometido a los servidores buenos y fieles y consuele a sus familiares y amigos la certeza de que goza ya de la vida eterna.

JUAN DE LA ROSA SÁNCHEZ (26-3-1926 / †13-3-2009)

El día 13 de marzo fallecía en Huelva Don Juan de la Rosa, Canónigo Prefecto de Liturgia de la S. I. Catedral, a los 83 años de edad. Había nacido en Ayamonte el 26 de marzo de 1926. Cursó sus estudios en el Seminario de Sevilla, donde recibió la ordenación sacerdotal el 15 de junio de 1952. Enseguida fue nombrado Superior del Seminario de Sevilla.

Se puede decir que sirvió a la Diócesis en todos los oficios posibles, con absoluta entrega y proverbial tesón. Los cargos estuvieron relacionados con el gobierno de la Diócesis, con la liturgia, con los sacerdotes y el Seminario, con el apostolado seglar, con la enseñanza, con la labor parroquial.

– *Cargos diocesanos*: Examinador Pro-Sinodal (1960). Miembro del Consejo de Presbiterio (1979, 1986, 1995, 2000). Miembro del Colegio de Consultores (1990, 1995, 2000, 2006). Miembro del Consejo Pastoral Diocesano (1997, 2001).

– *Liturgia*: Beneficiado Maestro de Ceremonias de la Catedral (1955). Canónigo de Prefecto de Ceremonias, por oposición (1960). Vicario Episcopal de Liturgia (1969). Vicepresidente de la Comisión Diocesana de Arte Sacro (1976). Responsable de Liturgia en la Comisión para el Cincuentenario de la Diócesis (2002).

– *Seminario*: Confesor ordinario del Seminario Diocesano (1956). Director Espiritual del Seminario (1981). Delegado Diocesano de Pastoral Vocacional y Director del Centro Diocesano de Orientación Vocacional (1981). Rector del Seminario (1982). Responsable Diocesano para el Diaconado Permanente (1984). Profesor de Liturgia del Seminario (1986).

– *Apostolado Seglar*: Consiliario Diocesano de la Juventud Masculina de Acción Católica (1958), Consiliario Diocesano de los Hombres de Acción

Católica y del Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad (1960). Responsable de la Vicesecretaría del Apostolado de los Laicos y de los Cursillos de Cristiandad (1965). Responsable de la Sección de Adolescentes y Jóvenes del Secretariado Diocesano de Catequesis (1974). Responsable del Sector Pastoral de Acción Seglar Apostólica y Caritativo-Social (1978). Consiliario de la Coordinadora Diocesana de la Juventud (1979). Delegado Diocesano de Apostolado Seglar (1980, 1994). Delegado Diocesano en la Unión de Hermandades y Cofradías de Huelva (1995). Consiliario Diocesano de Acción Católica (1996)

– *Parroquias*: Coadjutor de San Pedro, Huelva (1955). Ecónomo de La Merced de Huelva (1960). Párroco de Ntra. Sra. del Pilar, Huelva (1994).

– *Enseñanza*: Profesor de Religión del Colegio Francés (1955). Director Espiritual del Colegio Menor Santa María de la Rábida (1956). Capellán del Colegio de los Hermanos Maristas (1960). Profesor de Religión de la Escuela de Peritos de Minas (1969) y del Instituto Politécnico La Rábida (1970).

Por enfermedad, tuvo que dejar su incesante actividad, y los últimos meses residió en el Hogar Santa Teresa Jornet, de Huelva.

Descanse en paz.

NOTAS DE ARTE

EL RETABLO DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS DE AYAMONTE, RESTAURADO POR "ÁGORA, S.L."

Manuel Jesús CARRASCO TERRIZA

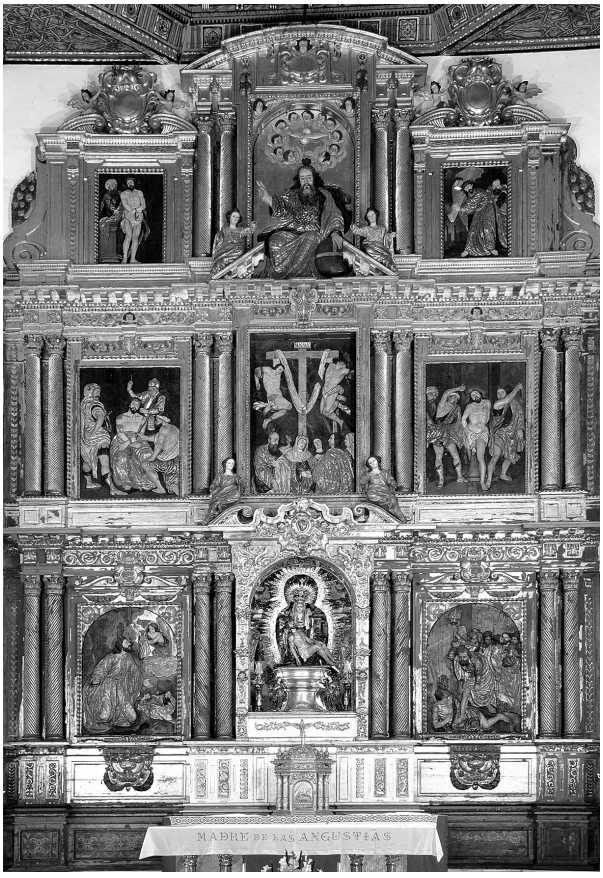

Dentro del Plan "Andalucía Barroca", de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, estaba prevista la restauración de un inmueble, un órgano y un bien mueble por provincia. En Huelva fueron restaurados el órgano de Castaño del Robledo (ver BOOH, 392 [abril-junio 2008] 183-188), y las fachadas de la iglesia parroquial de Valverde del Camino (ver BOOH 393 [jul.-sept. 2008] 259-267). El bien mueble elegido fue el retablo mayor de la parroquial de Las Angustias, de Ayamonte, al que se añadió el retablo de la capilla de Jesús, de Bollullos. Ambas intervenciones fueron adjudicadas a la prestigiosa empresa "**Ágora, Restauraciones de Arte, S.L.**", dirigida por **Bárbara Hasbach Lugo** y **Juan Aguilar Gutiérrez**.

LA IGLESIA PARROQUIAL DE LAS ANGUSTIAS DE AYAMONTE

En los últimos veinte años, el templo de las Angustias ha sufrido tres restauraciones. La primera se inició en 1987, por iniciativa de la Consejería de Cultura, y ejecutada por la empresa Cles de Mantenimiento, S. A., con tan mala fortuna que los techos quedaron al descubierto mientras caían las aguas del otoño, con lo que se causó un notable daño a la artística armadura del templo y a los

retablos. En 1989 se encarga un nuevo proyecto, cuyas obras se iniciaron el 2 de septiembre de 1991. En este caso, fue contratada la empresa Joaquín Pérez Díez. Se reparó la cubierta de la capilla mayor y el tejado pasó a ser sustentado por una nueva estructura metálica; aparecieron sillares en los arcos de las cabeceras, que revelan los primeros pasos de la construcción del templo; se reparó el interior de la torre, solado de la terraza, colocación del pararrayos; se desmontó la tribuna del coro, y se solaron de nuevo las tres naves, colocándose zócalos de mármol. La Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias, con motivo de la coronación canónica de la venerada imagen, promovió las reparaciones complementarias, que no estaban contempladas en el proyecto[1].

No obstante, el daño sufrido por el maderamen de las cubiertas ponían en peligro la estabilidad del edificio, con el consiguiente riesgo de las personas. Por lo que nuevamente hubo que cerrar el templo, hasta que, bajo la dirección del arquitecto Ángel Luis Candelas, se arbitró una solución de emergencia, que permitió reabrir el templo. Finalmente, en 2005 se acometió la reparación integral de las cubiertas de madera, bajo la dirección del mismo arquitecto, especialista en estructuras lignarias. Las obras estaban terminadas el 26 de julio de 2006.

El retablo mayor de la parroquial de Las Angustias

Se trataba ahora de restaurar el importante retablo que cubre la cabecera del templo, de testero plano, en cuyo camarín central se venera la titular del templo y patrona de Ayamonte, la Virgen de las Angustias Coronada.

La arquitectura del retablo, 1644-1652.

El retablo mayor (12,72 x 8,66 m.) fue tallado en madera de roble, con relieves de castaño y pino, todo dorado y policromado. Fue contratado el 11 de octubre de 1644, con el escultor sevillano **Matías Fernández Cardoso**, por el mayordomo de fábricas de la parroquia, el licenciado Pedro Díaz Cordero. En él se confirma el pacto otorgado en Ayamonte, ante el escribano público de la villa Melchor Ruiz Cortés, el martes 3 de mayo del mismo año, y se estipula que hará el primer cuerpo del retablo "a el plaço y con las condiciones y en la forma que está dispuesto por la traza fecha para el dicho efecto"[2]. La obra se entregaría en 1645, por

---

[1] ARROYO BERRONES, Enrique R., *Las Angustias: Baluarte de Ayamonte*, Ayamonte, Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias, 2000, págs. 183-198.

[2] SANCHO CORBACHO, Heliodoro, *Arte sevillano de los siglos XVI y XVII*, t. III de *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, Sevilla, 1931, págs. 52-53. Dice: "[11 de octubre de 1643]", pero en nota se dice que el documento es del "Oficio 4 - Miguel de Burgos - 1644 - Libro IV- Folio 460.". Además, en el texto se dice que hará el retablo de la capilla mayor "en todo el año que viene de seiscientos y

el precio de 1.550 ducados de vellón[3]. El mayordomo de fábrica se obligaba a entregar gratuitamente a Fernández Cardoso seis trozos de madera de cedro que estaban en dicha iglesia, y pagar la parte de albañilería. En 1647, dicho mayordomo abonaba al escultor y ensamblador la cantidad de 1.779 reales, resto del precio en que se había concertado "el tercio del quadro que está puesto y asentado en el altar mayor de la dicha iglesia"[4]. El retablo se fue pagando con limosnas de la feligresía, de los viajeros a Indias, y con la limosna de Francisco Suárez Salgado, cura beneficiado de Santo Domingo de Olmo (Perú)[5].

Matías Fernández ejecutó la parte a la que se había comprometido, según las pautas de los retablos sevillanos de la primera mitad del s. XVII, en la que brillaron los grandes maestros Juan de Oviedo, Juan Martínez Montañés y Diego López Bueno, entre otros[6].

En 1652, el nuevo mayordomo de fábrica, Juan Rodríguez de Aroche, contrató la continuación del retablo con el maestro ensamblador de Sanlúcar de Barrameda, **Andrés Díaz**, ante el escribano de Ayamonte Juan Bautista Valmaseda, el 23 de septiembre de 1652[7]. El artista se obligaba a hacerlo siguiendo la misma traza diseñada por Fernández Cardoso, con los mismos materiales -cedro y borne-, y en el plazo de un año[8]. En 1658 el tallista ya había fallecido, y su viuda, casada de segundas nupcias con Antonio Bellerino, vecino de Sanlúcar, reclamaba se le pagara la deuda por la construcción del retablo[9].

Los relieves del programa iconográfico, 1688.

En un inventario parroquial de 1675 se describe la situación del retablo: es de tres cuerpos, con columnas y diferentes labores de talla, sin dorar, "en el cual

---

cuarenta y cinco". Otra errata se ha producido al decir que la escritura de Ayamonte fue el 3 de marzo, cuando en realidad fue el 3 de mayo, día de la Santa Cruz, de 1644.

[3] ARROYO BERRONES, Enrique R., *Las Angustias: Baluarte de Ayamonte*, o.c., pág. 29.

[4] SANCHO CORBACHO, Heliodoro, *Arte sevillano de los siglos XVI y XVII*, o.c., pág. 53.

[5] ARROYO BERRONES, Enrique R., *Las Angustias: Baluarte de Ayamonte*, o.c., pág. 31.

[6] PALOMERO PÁRAMO, Jesús M., *El retablo sevillano del Renacimiento*, Sevilla, Diputación Provincial, 1983, págs. 345-495.

[7] ARROYO BERRONES, Enrique R., *Las Angustias: Baluarte de Ayamonte*, o.c., pág. 32.

[8] Ibidem, págs. 32-33.

[9] ADH, *Justicia*, Ayamonte, caja 8, nº 1.2.9 y 10.

están diferentes imágenes de pintura sobre lienzo"[10]. Es decir: la arquitectura aparecía en madera en su color, y las escenas pasionistas estaban resueltas mediante cuadros pictóricos, y no en relieve, como lo conocemos hoy.

Sustituir las pinturas, que tal vez no serían de gran calidad, por relieves fue iniciativa de Manuel González de Aguilar, mercader ayamontino que hizo su fortuna comerciando con las Indias. Gracias a sus contactos con la ciudad de Cádiz, trajo a un maestro italiano allí afincado, **Doménico della Torre**, para ejecutar el programa iconográfico. El 23 de marzo de 1688, en Ayamonte, ante el escribano Juan Bautista Balmaseda, firmaron la escritura de obligación el escultor Domingo de la Torre y su fiador, el capitán Antonio Henseler, y, en nombre de Manuel González de Aguilar, el presbítero Juan del Río Gijón. El escultor se comprometía a hacer en ocho meses los ocho cuadros para el retablo de la capilla mayor de Ntra. Sra. de las Angustias, "de las mismas imágenes que están de pintura en él y del alto y ancho que tienen, y han de ser de medio relieve", en madera de castaño. El precio fijado fue de 1.500 reales de vellón[11].

El dorado de la arquitectura y la policromía y estofado de los relieves se llevó a cabo inmediatamente después, en 1689-1690, cuando se reunieron los 28.600 reales que costó. El trabajo fue encomendado al maestro dorador de Sevilla **Antonio Gallardo**, una vez que el citado escultor, Domingo de la Torre, repuso algunas piezas que faltaban[12]. La escritura de obligación fue otorgada en Sevilla, ante el escribano Francisco Fernández Cano, el 24 de mayo de 1689. Las obras concluyeron el 24 de marzo de 1690[13].

El retablo, adaptado al testero plano, está concebido al modo conocido como de "casilleros", según la tipología gótica y renacentista, con predominio total de las escenas narrativas y catequéticas. Consta de sotobanco, banco y tres cuerpos superpuestos, o, si se prefiere, de dos cuerpos y un ático muy desarrollado. Como queda dicho, el inferior es obra de Fernández Cardoso, y los dos superiores son de Andrés Díaz. Los cuerpos se dividen, mediante columnas pareadas de fuste estriado

---

[10] ARROYO BERRONES, Enrique R., "La Capilla Mayor de la Iglesia de las Angustias de Ayamonte: su artesonado mudéjar y su retablo barroco", en *XII Jornadas de Historia de Ayamonte*, Ayamonte, Ayuntamiento, Área de Cultura, 2008, págs. 172-173.

[11] Ibidem, fols. 172-173.

[12] MENGUIANO GONZÁLEZ, Arcadio, "El retablo mayor de las Angustias: nuevos datos para su estudio", en Rev. *Fiestas de las Angustias*, Ayamonte, 1996.

[13] ARROYO BERRONES, Enrique R., "La Capilla Mayor de la Iglesia de las Angustias de Ayamonte: su artesonado mudéjar y su retablo barroco", o.c., págs. 176-178.

y capiteles corintios, en tres calles. Los espacios del cuerpo inferior se cierran con arco de medio punto, mientras que los del segundo y tercero son adintelados. Sobre las columnas corre el entablamento y la cornisa, que se interrumpen al centro por sendos frontones partidos; el inferior, partido y curvo, con dos virtudes recostadas, y el superior, triangular. Sus elementos ornamentales más destacados son: roleos, guirnaldas de flores y frutos, cartelas, frontones curvos y triangulares partidos, querubines, etc.

El programa iconográfico, originalmente en pintura y luego en relieves de Doménico della Torre, relata las escenas de la Pasión de Cristo, y viene a ofrecernos el contexto de las angustias sufridas por la Madre Dolorosa, que ocupa el camarín central. En el primer cuerpo, la Oración del Huerto y el Prendimiento, escena de la que destaca San Pedro cortando la oreja a Malco. Las escenas del segundo cuerpo nos muestran la Coronación de Espinas, o el Escarnio, y la Flagelación, que flanquean la escena central: la Soledad de María, al pie de la cruz vacía, acompañada de San Juan y de la Magdalena, mientras aún permanecen en sus cruces los dos ladrones. Finalmente, en el tercer cuerpo se representa el Ecce Homo y el Camino del Calvario; al centro, el Padre Eterno, y el Espíritu Santo en una gloria de querubines.

Como curiosidad, anotemos que, en el proceso de restauración del retablo, se ha comprobado la existencia de relieves por el dorso de las seis tablas laterales, de los que teníamos noticia por el testimonio oral del Dr. Hernández Díaz. La talla en relieve era un tanto tosca, y fue rebajada para su reutilización.

El camarín de la Virgen de las Angustias, 1759-1763.

En el camarín recibe culto la Virgen de las Angustias, titular del templo y patrona de la ciudad. Antes de la realización de este ámbito, la Patrona de la ciudad era venerada en el retablo mayor, sin necesidad de un hueco posterior, por ser un altorrelieve. Gracias al generoso comerciante ayamontino, Manuel Rivero, la imagen se completó de bulto redondo y se fabricó el espléndido camarín.

Se trata de una estancia con planta semicircular, cerrada como una hornacina, profusamente decorada con tallas de madera dorada y policromada, cornucopias, espejos y medallones en relieve, distribuidos en franjas o cascos que parten del suelo y se cierran en el vértice del arco, que hace de embocadura del retablo. A él se accede por dos puertas laterales, que se decoran con un marco de rocallas, y dos medallones en forma de ostensorio, con un círculo de nubes y rayos radiantes, en cuyo interior aparecen símbolos pasionistas: el martillo y las tenazas, y la columna con el gallo, en una; los tres clavos y la corona de espinas, y los flagelos y la jofaina, en la otra. El absidiolo se decora en su parte inferior con los bustos en relieve de los evangelistas San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan, en los ángulos, y, en el centro, los de San Pedro y de Santa María Magdalena, ambos penitentes. A la espalda de la imagen titular, se abre un nicho, previsto en principio por su donante para una imagen de Santa Teresa de Jesús, entre dos grandes espejos enmarcados en rocallas. En la parte superior, el sol y la luna, entre nubarrones, con rostro antropomorfo y gesto doliente. Las facetas del camarín van cerrándose, formando una bóveda de paños triangulares, recubiertos de tarjas de rocallas y guirnaldas colgantes. En la clave, entre el sol y la luna, aparece coronado un corazón rodeado de querubines y de un círculo de nubes.

Manuel Rivero, ya en 1752, tenía intención de construir un camarín para la Patrona de la ciudad. Recibe licencia en 1759, y tras la terminación de la obra de albañilería, accesos y demás, contrató en Cádiz a los artistas que habrían de revestir la estancia. Los trabajos fueron dirigidos por el maestro **Quintana**, y la talla en madera fue obra de **José Salgado** y los oficiales de su taller, realizados a lo largo del año 1760. Fue dorado en 1763 y en años siguientes[14]. El espléndido camarín fue destrozado en 1936, y restaurado en 1938[15].

La restauración de Ágora, S. L., 2006-2007.

Ágora, S. L. fue la empresa adjudicataria de la restauración del retablo. Según su detallada memoria final[16], el mal estado de conservación general en que se

[14] PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso, *Manuel Rivero. Los encargos artísticos de un mercader andaluz del siglo XVIII*, Huelva, Diputación Provincial, 2005, págs. 252-257. ARROYO BERRONES, Enrique R., *Las Angustias: Baluarte de Ayamonte*, o.c., págs. 99- 102.

[15] Recordatorio de las Bodas de Plata del presbítero don Antonio Rasco Gamero, 6 enero 1938.

[16] HASBACH LUGO, Bárbara y Juan AGUILAR GUTIÉRREZ, *Memoria de los trabajos de conservación y restauración en el retablo mayor de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias de Ayamonte. Huelva*. Ágora, S. L., Consejería de Cultura, fols. 52-90. Id., Id., "La restauración del retablo mayor de la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias de Ayamonte, Huelva", en *XII Jornadas de Historia de*

encontraba el retablo estaba determinado por tres factores: el deterioro producido por las filtraciones de agua, el envejecimiento natural de los materiales, y los daños por intervenciones humanas.

Las humedades habían deteriorado la adhesión de las capas de dorado y policromía a la madera, con infinidad de pérdidas y exfoliaciones. El humo y el polvo le habían conferido, además, un aspecto general de extremo oscurecimiento. En cuanto a la solidez de la estructura de madera, aun estando en relativo buen estado, sin peligro de desplome, presentaba numerosas piezas sueltas y desplazadas. A ello se suma un antiguo ataque de insectos xilófagos, especialmente en las zonas donde hubo mayor contacto con la acumulación de humedad. No menos importante es el daño producido por las intervenciones humanas: clavos, repintes de purpurina y de barnices, golpes, gotas de cera, y un cableado eléctrico clavado directamente a la madera del retablo, supresión del altar primitivo, etc. Al desmontar los relieves, los restauradores encontraron, en la tabla trasera del Prendimiento, una inscripción manuscrita con lápiz que dice: "Restaurado por Rafael Hilario Díaz. Año de 1889."[17]

Como exponen los autores de la restauración, se han seguido los criterios científicamente más contrastados en la actualidad. Los trabajos se han realizado con un criterio de conservación y de mínima intervención sobre la obra original, que ha sido rigurosamente respetada. El objetivo ha sido detener los procesos de deterioro con tratamientos reversibles y discernibles, encaminados a devolver al retablo su carácter original, aunque respetando la huella del paso del tiempo. Se ha consolidado y estabilizado la estructura y las capas de dorados y de policromías. Se ha realizado la desinsectación y desinfección. Se han eliminado los repintes, devolviendo, mediante una limpieza controlada y una reintegración cromática mínima, los valores estéticos, hasta entonces desvirtuados y ocultos. Al existir una gran cantidad de pérdidas de dorado y policromía, la reintegración cromática, se ha limitado a conseguir un equilibrio visual entre el original y las faltas, limitando su extensión para no crear un falso histórico. Las grandes faltas han quedado en madera vista, reponiendo el volumen únicamente en zonas muy concretas en que era necesario para no romper la visión general del conjunto[18].

Los trabajos han seguido el siguiente orden:

– Documentación fotográfica.

Ayamonte, o.c., págs. 135-160.

[17] HASBACH LUGO, Bárbara y Juan AGUILAR GUTIÉRREZ, "La restauración del retablo mayor de la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias de Ayamonte, Huelva", o.c., pág. 141.

[18] HASBACH LUGO, Bárbara y Juan AGUILAR GUTIÉRREZ, *Memoria de los trabajos de conservación y restauración...* o.c., fol. 91.

– Limpieza superficial.
– Estudios científicos complementarios: analíticas de materiales.
– Tratamiento de emergencia: protección y sentado de la policromía previo al desmontaje.
– Desmontaje de los relieves, de las esculturas y de los elementos del camarín.
– Tratamiento del muro, ventanas y puerta falsa del camarín.
– Documentación gráfica: dibujos y gráficos informatizados.
– Tratamiento de desinsectación de la madera: por impregnación, inyección, desinsectación y desinfección por burbuja de gas inerte.
– Revisión de anclajes y ensambles de la estructura de madera.
– Consolidación de la madera.
– Consolidación estructural.
– Tratamiento del reverso de los relieves.
– Extracción de elementos ajenos a la obra: clavos, instalación eléctrica y otros.
– Limpieza de elementos metálicos originales.
– Consolidación y fijación de la policromía y dorados.
– Limpieza de la película pictórica.
– Reintegración volumétrica de pequeñas piezas, y de la mesa de altar.
– Estucado y reintegración cromática.
– Capa de protección final.
– Montaje de los relieves y esculturas, y fijación al retablo mediante pletinas y tensores.

El resultado no puede ser más acertado, como era de esperar de una empresa del reconocido prestigio de Ágora, S. L. y de sus directores, Bárbara Hasbach y Juan Aguilar. Con ellos han trabajado los restauradores Rodrigo Hervás, Francisco Ruano, Iria Vilela, Lina García, Sara Amaro, Cinta Martín, Monserrat Martín y Carmen Sánchez Ruda. A ellos se suman los técnicos de dorado, desinsectación, análisis, iluminación y fotografía. La memoria histórica ha sido realizada por Juan Carlos Hernández Núñez y Enrique R. Arroyo Berrones. El estudio de seguridad y salud es del aparejador Fernando Villanueva. La dirección técnica, por parte de la Dirección General de Bienes Culturales, ha sido llevada por Jesús Mendoza Ponce.

La Dirección General, dentro del Plan Andalucía Barroca, ha invertido en este retablo la cantidad de 330.000 euros. El retablo fue presentado en septiembre de 2007, con motivo de las fiestas patronales de Nuestra Señora de las Angustias.

* * *